"En la mañana del lunes 09 de enero de 2023, ocurrió un movimiento en masa complejo que involucró cerca de 100 hectáreas de terreno en la zona rural del municipio de Rosas, departamento del Cauca, particularmente afectando 160 familias de las veredas de La Soledad, Párraga viejo y Chontaduro y cubriendo aproximadamente un tramo de aproximadamente 200 metros de la vía Panamericana.

El área afectada presenta depósitos y rocas de origen volcánico antiguo que ha presentado antecedentes de otros procesos de movimientos en masa que han constituido depósitos coluviales. Los macizos rocosos se encuentran fuertemente fracturados por acción de una de las principales fallas geológicas del país, el sistema Cauca – Romeral, que atraviesa a Colombia de norte a sur en la zona occidental del país, y constituye la principal sutura entre rocas de corteza continental y rocas de corteza oceánica.

Si bien esta falla geológica es sismogeneradora, el evento de deslizamiento de Rosas no tiene como detonante ningún sismo, pues la red de monitoreo sísmico del Servicio Geológico de Colombia no muestra eventos con magnitudes que puedan relacionarse con el evento de movimiento en masa.

El movimiento en masa que se presentó tiene una geometría rotacional en su parte alta, traslacional en su parte media y evolucionó a un flujo rápido de lodos en su parte baja ocupando el curso de la quebrada Chontaduro. De acuerdo con los análisis de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) si bien las lluvias no han sido anómalas en las últimas semanas, es posible que la acumulación de lluvias a lo largo de 2022 haya generado condiciones hidrogeológicas que contribuyeron a la inestabilidad.

Es importante mencionar que 2022 fue el quinto año más lluvioso en los últimos 30 años en ese sector, lo cual lleva a reflexiones sobre las consecuencias de la crisis climática donde la tendencia de exacerbación de lluvias, así como de periodos secos, pero también a tener desajustes climáticos donde los ciclos lluvia – estío no conservan las tendencias históricas.

También es fundamental reportar que el movimiento continúa activo, con tasas de movimiento menores a los del lunes 09 de enero. Dada esta situación, se puede concluir que no es conveniente que haya personas ocupando la zona deslizada ni la de flujo ni sus inmediaciones ni que se hagan intervenciones como cortes viales.

El Servicio Geológico Colombiano, como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, se encuentra brindando apoyo técnico al Gobierno nacional en el diagnóstico del proceso en esta zona del país y brindará todo el conocimiento geocientífico necesario para soportar las decisiones de ordenamiento territorial y gestión del riesgo."

Con la ejecución de obras prioritarias para la emergencia, que permitan garantizar la transitabilidad entre los PR75+0300 y el PR75+0600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, Departamento del Cauca, en condiciones de movilidad y especialmente de seguridad, el INVIAS mitigará adicionalmente, la inminente materialización de nuevos eventos, con impredecibles afectaciones a la infraestructura, máxime si se tiene en cuenta la actual temporada de lluvias, aumentándose las consecuencias catastróficas como las ya mencionadas, que hacen necesarias las intervenciones inmediatas, situación que no da espera y por lo tanto, no es posible, someter la contratación de las obras requeridas a los tiempos mínimos de un proceso de selección ordinario.

Al respecto, la Corte Constitucional en Sentencia T-696/16 indicó:

(...) La gestión del riesgo involucra a todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano, lo cual implica que: "en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (...)

(...) Conforme al principio constitucional de solidaridad y el deber del Estado de preservar la vida, integridad y bienes de los habitantes del territorio nacional, y al desarrollo legal que estos presupuestos constitucionales han tenido en materia de prevención y atención de desastres, es claro que el Estado debe responder de manera oportuna a las necesidades humanitarias, proteger los derechos y brindar la atención necesaria para favorecer la recuperación y evitar mayores daños

a todas las personas damnificadas como consecuencia de un desastre natural, en cuanto son sujetos de especial protección constitucional al encontrarse en condición de debilidad manifiesta como consecuencia de la situación generada por el desastre (…).

Así las cosas, los hechos y circunstancias acaecidas en la vía Mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, entre el PR75+0300 y el PR75+0600, Departamento del Cauca, se enmarcan tanto en la exigencia legal de conjurar las situaciones relacionadas con la necesidad de garantizar la prestación del servicio de transporte y los hechos de calamidad pública constitutivos de desastre, así como la necesidad de remediar o evitar males presentes o futuros inminentes, para declarar de manera inmediata la Urgencia Manifiesta conforme los preceptos establecidos en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

En cuanto a la **segunda recomendación de la Circular Conjunta No. 014 de 2011 emitida por los órganos de control:**

El Instituto Nacional de Vías con el fin de atender los hechos entre los PR75+0300 y el PR75+0600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, Departamento del Cauca, exploró las opciones de contratación establecidas por la ley, con el propósito de encontrar la más rápida, adecuada y eficaz, realizando el siguiente análisis:

1. Dentro del Estatuto General de Contratación, los mecanismos ordinarios de contratación como lo son la selección abreviada y la licitación pública no ofrecen la rapidez que se requiere con el fin de satisfacer de manera oportuna la necesidad de ejecutar las obras para conjurar la emergencia.

2. Sobre esta vía no existen contratos de obra vigentes con los cuales se pueda atender la emergencia vial presentada.

3. Sin perjuicio de lo indicado en el numeral anterior, actualmente se encuentran en ejecución un total de cuatro (4) contratos: (1) de obra (1) de interventoria (1) de administración de mantenimiento vial y (1) de mantenimieto rutinario que con su alcance fisico abarcan el sector comprendido entre los PR 75+300 al PR 75+600 de la ruta Mojarras – Popayán, así:

Contratos de obra.

- Contrato de obra No. 1561 de 2021 que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO", tiene un saldo por ejecutar de $9.808 millones, al cual no es posible acudir teniendo en cuenta que esta adicionado en el 50% y no dispone de capacidad técnica y operativa para atender la emergencia.
- Contrato de Administración de Mantenimiento Vial No. 2665 de 2019, cuyo objeto es: "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUCA, MODULO 7, GRUPO 7", tiene un saldo por ejecutar de $215 millones, valor que cubre los costos de administración vial, al cual no es posible acudir por los siguientes argumentos:

1. El contrato de Administración Vial es un contrato de consultoría a través del cual solo es posible realizar la interventoria de obras menores.
2. Así mismo, jurídicamente no es viable que el administrador vial realice la interventoria de estas obras, pues se estarían cambiando las condiciones de la oferta económica que el proponente de administración vial presentó.
3. No se considera viable incluir recursos a la administración vial para efectuar la interventoria, toda vez que se desvirtuaría la naturaleza jurídica del contrato de consultoria conforme a la cual fue concebido en el proceso de contratación de la administración vial, más aún teniendo en cuenta que cuando se trata de obras mayores debe contemplarse la contratación de una interventoria propia, pues el marco jurídico para ello está dispuesto en el estatuto anticorrupción.

4. El objeto de los contratos de administración vial no es realizar interventoría a obras que por su complejidad requieren personal especializado, recursos para estudios, dedicación 100% del personal, entre otros temas.

- Contrato No. 2425 de 2019, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL CAUCA,MODULO 36, VIA 2503 MOJARRAS - POPAYÁN, PR54+0000 - PR81+0000.", 2, tiene un saldo por ejecutar de $105 millones, valor que cubre los costos de mantenimiento rutinario.

El Instituto Nacional de Vías no puede acudir a los mencionados contratos, toda vez que no cuentan con suficiente capacidad técnica, operacional ni financiera para atender los requerimientos de la emergencia presentada, ya que la disponibilidad presupuestal que tiene cada contrato hasta el momento es muy baja en comparación a lo que se necesita para brindar solución a la magnitud de dicho acontecimiento.

- Contrato de interventoría No. 1599-21, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO-MOJARRAS, RUTA 2502, SECTOR CANO-MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO", tiene un saldo por ejecutar de $452 millones, cuya logística y plan de cargas están estructurados para atender las obras por ejecutar del contrato1561-21, arriba indicadas.
  Por su parte, es claro que el contrato de interventoría por su mera naturaleza, desde su objeto y alcance no permitiría satisfacer la necesidad pretendida.

Sumado a lo anterior, la normativa vigente en materia de contratación el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 define además que cuando el seguimiento que se hace sobre un contrato de obra suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen, debe contratar una interventoría externa, de manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

Conforme a lo señalado, se concluye que según el tipo de obras que se efectuarán entre los PR 75+300 y PR 75+600 de la vía Mojarras – Popayán, municipio de Rosas en el Departamento del Cauca , se requiere adelantar un concurso de méritos para la selección de la interventoría que se encargue de realizar el control y seguimiento de las obras, toda vez que el Manual de Contratación del Instituto en el numeral 25.6 referente al control y seguimiento a la ejecución del contrato y siguientes, así lo dispone.

El mecanismo que satisface la necesidad de cumplir los fines y, en particular acometer los servicios y obras necesarios para conjurar y mitigar el riesgo que se viene presentando con la emergencia actual, es el mecanismo de urgencia manifiesta, que permite atender de manera inmediata todos los siniestros de la comunidad que hoy día se ve afectada.

Ahora bien, en lo que corresponde a la ejecución de las obras para atender la emergencia vial registrada entre los PR 75+300 y PR 75+600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán, municipio de Rosas en el Departamento del Cauca, dando estricta aplicación al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, el Instituto estaría obligado inicialmente a desarrollar un proceso de contratación (concurso de méritos) relacionado con estudios y diseños, por lo que solamente una vez concluida la ejecución de dicho contrato podría adelantarse la estructuración de nuevos procesos de contratación (licitación pública – concurso de méritos) para las actividades de obra e interventoría.

En consecuencia, debe tenerse en cuenta que el proceso de contratación de los estudios y diseños se adelanta en aproximadamente tres (3) meses, sumado al tiempo de ejecución de la consultoría, el cual se estima en dos (2) meses y el proceso de licitación pública para ejecución de las obras, con su respectiva interventoría que en el caso ideal tomaría alrededor de tres (3) meses, por lo cual, resolver la situación descrita, podría tardar más de ocho (8) meses para el inicio de las intervenciones que, técnicamente deben ser inmediatas, en este orden

de ideas, sólo hasta el mes de septiembre de 2023 se estarían iniciando las actividades de ejecución de obra, lo cual no permitiría garantizar el servicio de transporte de manera oportuna y eficiente.

El mecanismo contractual excepcional de la urgencia manifiesta es el más adecuado para la situación fáctica que se describe en el presente acto, pues la solución a las afectaciones de la vía requieren inmediatez, ya que resulta inconveniente el trámite de procesos de selección ordinarios reglados en el estatuto general de contratación, por cuanto implica el agotamiento de una serie de etapas que hacen muy extenso el tiempo para adjudicar el respectivo contrato, sin tener la seguridad de que aquel llegue efectivamente a darse; circunstancia que frente a la situación de urgencia resulta entorpecedora, y la solución en estas condiciones, llegaría tardíamente agravando el daño.

Frente a lo anterior, la capacidad técnica del Instituto Nacional de Vías - INVIAS se vería limitada por el factor temporal, teniendo en cuenta que el adelantamiento de los procesos de selección por la vía de un proceso contractual regular, tardarían la atención inmediata de la contingencia; si se suman a los mencionados tiempos, los requeridos para adelantar los trámites presupuestales y administrativos; proceder que no es acorde con el deber de actuación y reacción inmediata de las autoridades administrativas frente a situaciones como la presente, en detrimento de la salvaguarda del interés general.

La Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación, refiriéndose a la protección del interés general como principio que se antepone al criterio tiempo en los casos de declaratoria de urgencia manifiesta, en Fallo de Segunda Instancia del 22 de septiembre de 2005, Expediente 161-02564, señaló:

> *"Si un hecho es de urgencia manifiesta se impone su atención inmediata, prevalece su solución con el fin de proteger el interés público, la sociedad que es o pueda ser afectada por el mismo, pues lo importante desde el punto de vista de los fines del Estado a los cuales sirve la contratación como instrumento jurídico, es la protección de la comunidad y el logro de la atención de los servicios y funciones que a las entidades estatales les corresponde legalmente cumplir. Ello justifica y hace necesaria la urgencia manifiesta.*
>
> *"Para la declaratoria de la urgencia manifiesta es necesaria la existencia de una de las situaciones que en forma genérica prevé el art. 42, y aunque puede decirse que esa norma no exige que ella sean imprevistas, por lo cual podría considerarse que pueden ser conocidas, previstas, previsibles, venir ocurriendo desde tiempo atrás, lo importante y determinante es que su solución se requiera en forma inmediata para garantizar la continuidad del servicio en el inmediato futuro, mediante el suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras. También basta para decretar la urgencia con que se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción, así como situaciones excepcionales de calamidad o de fuerza mayor o de desastre que demanden actuaciones inmediatas, o bien situaciones similares a las anteriores que imposibiliten acudir a los procedimientos de licitación o concurso públicos, pero en todas se exige que la contratación de las soluciones correspondientes sea inmediata."*

Como ya se ha mencionado en el presente caso, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, no cuenta con el plazo necesario para adelantar los procesos de selección (concurso de méritos y licitación pública), que normalmente deben surtirse para escoger a los contratistas, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 artículo 2, el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.3.1, en concordancia con el Manual de Contratación adoptado por la Entidad mediante acto administrativo; contrario sensu la declaratoria de urgencia manifiesta garantiza la realización de las actividades y acciones inmediatas requeridas a través de la modalidad de contratación directa.

Frente a la **tercera recomendación de la Circular Conjunta No. 014 de 2011 emitida por los órganos de control:** Con la expedición del presente acto administrativo, se agota este presupuesto formal, pues mediante el mismo, el INVIAS declara la urgencia manifiesta para atender la emergencia vial registrada entre los PR 75+300 y PR 75+600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán, en el Departamento del Cauca.

Hacen parte integral del presente acto administrativo, los conceptos técnicos de la Administración de Mantenimiento Vial, la Dirección Territorial Cauca y la Subdirección de Gestión del Riesgo, los informes referidos con los respectivos registros fotográficos que denotan las afectaciones y su avance en el deterioro de la

infraestructura hasta la fecha, noticias de los diferentes medios de comunicación de orden nacional, regional y local, comunicados, decretos, memorandos internos de las dependencias del INVIAS citados y demás documentos mencionados.

Declarada la urgencia manifiesta, en los términos precedentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente resolución se constituye en el acto administrativo de justificación para la futura contratación directa y consecuencialmente, la entidad no se encuentra obligada a elaborar estudios y documentos previos, pero en todo caso, se garantizarán los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal consagrados en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Cabe señalar que como quiera que se trata de un proceso de contratación excepcional, no es posible establecer a la fecha, con certeza, el costo total de la misma; por lo tanto, atendiendo lo dispuesto en el parágrafo del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, la entidad estimará su valor y efectuará los trámites presupuestales a que haya lugar.

Los procesos de contratación derivados del presente acto administrativo deberán garantizar la idoneidad, experiencia y capacidad operativa inmediata de los contratistas seleccionados para el desarrollo de la obra y su interventoría. Todas las actuaciones que se adelanten deberán consultar los principios rectores de la Función Administrativa y de la Contratación Estatal.

Cumplidas las condiciones fácticas y jurídicas que le permiten al Instituto Nacional de Vías -INVIAS- tomar la decisión de declarar la Urgencia Manifiesta en este caso, y en cumplimiento del artículo 43 de la Ley 80 de 1993 se enviará de manera inmediata a la Contraloría General de la República, la presente actuación, al igual que copia del o de los contratos que de ella se deriven, para lo de su competencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA. - Declarar la urgencia manifiesta para atender la emergencia vial registrada entre el PR 75+300 y PR 75+600 de la vía 2503 Mojarras – Popayán en el Departamento del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGACIÓN. - Delegar en el titular de la Dirección Técnica y de Estructuración del Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, la función de adelantar los procesos de selección de los contratistas necesarios para atender la emergencia vial registrada entre el PR 75+300 y PR 75+600 de la vía 2503 Mojarras – Popayán en el Departamento del Cauca, garantizando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, y permitiendo la ejecución de las actividades conexas, complementarias y adyacentes, necesarias para garantizar la transitabilidad en la infraestructura vial, de conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior delegación incluye la ordenación del pago de los contratos derivados de los procesos de selección originados de la presente situación de Emergencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La suscripción de los contratos derivados de los procesos de selección originados de la presente situación de Emergencia, así como la aprobación de las garantías y seguros, que respalden dichos contratos, estará a cargo de la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales.

ARTÍCULO TERCERO: TRÁMITES PRESUPUESTALES. - Ordenar a la Dirección Tecnica y de Estructuración del Instituto Nacional de Vías – INVIAS que, en coordinación con las demás dependencias de la entidad,

adelante todos los trámites internos y externos que sean necesarios con respecto al presupuesto y a los recursos pertinentes para atender la presente urgencia manifiesta y llevar a cabo las contrataciones a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: EXPEDIENTE CONTRACTUAL.- Ordenar a la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, conformar el expediente respectivo, con las copias de este acto administrativo, de los contratos u órdenes contractuales originados en la presente urgencia manifiesta y demás antecedentes técnicos y administrativos, documentos estos que se remitirán a la Contraloría General de la República, para el ejercicio del control fiscal pertinente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: RECURSOS. - Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente resolución en la pagina web de la entidad y comunicarla a la Dirección Tecnica y de Estructuración y a la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales del Instituto Nacional de Vías.

ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a 16 de enero de 2023

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN ALFONSO LATORRE URIZA

Firmado digitalmente por JUAN ALFONSO LATORRE URIZA

JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
Director General

Proyectó: Sebastián Vélez Trespalacios – Abogado Subdirección de Gestión del Riesgo
Revisó: Aura Jalaff- Abogada Dirección Jurídica
Vo.Bo. Ing. Carolina Jackeline Barbanti Mansilla – Subdirectora de Gestión del Riesgo.
Vo.Bo. Ing. Edgar Jesus Rojas Ramirez – Director Técnico y de Estructuración.
Vo.Bo. Dra. Sandra Cuenca Lequizamo – Directora Jurídica – Componente Jurídico

INP SERVICIOS SAS	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [X] ENVIADA [ ]	FP-35-00 (10/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NÚMERO DE CONTRATO:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".
CONTRATISTA:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A
INTERVENTOR:	INP SERVICIOS S.A.S.
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO TOBAR

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REFERENCIA /	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
11/01/2023	E-24217-092	SOLICITUD DE PRORROGA RESOLUCIÒN PMT FEBRERO	EDVIAL S.A.	SECRETARIA TRANSITO MUNICIPAL - INP SERVICIOS S.A.S.
11/01/2023	E-24217-093	OFICIO DAÑO EN TAPA DE CAJA SECA	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
13/01/2023	E-24217-094	SOLICITUD DE SUSPENSION POR EMERGENCIA DE ROSAS	EDVIAL S.A.	SECRETARIA INFRAESTRUCTURAS - INP SERVICIOS S.A.S.
24/01/2023	E-24217-096	OFICIO REMUNERACION ECONOMICA.	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
25/01/2023	E-24217-097	PREACTA 08	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
25/01/2023	E-24217-098	REITERACION SOLICITUD SUSPENSION	EDVIAL S.A.	SECRETARIA INFRAESTRUCTURAS - INP SERVICIOS S.A.S.

Firma:

Nombre: ANSELMO MARTINEZ A

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

E-24217-092

Bogotá, D.C., 11 de enero de 2023.

Señores:
Secretaria de Transito Municipal
Atte. Ing. Jairme Patiño
secretariatransito@popayan.gov.co
Popayàn

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021 – OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

ASUNTO: Solicitud de prórroga Resolución 202215003082 del 12 de abril del 2022 Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo se Transitó del contrato de obra No 20211800024127

Respetado Ingeniero Patiño,

De manera atenta y respetuosa nos permitimos elevar ante la entidad la presente petición de solicitud de prórroga de la Resolución 202215003082 del 12 de abril del 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo se Transitó del contrato de obra No 20211800024127 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021**".

JUSTIFICACIÒN:

Mediante modificatorio No 1 la Alcaldía de Popayán otorga una PRORROGA al contrato de obra No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021, de15 días contados a partir del I 7 de octubre del 2022 y hasta el 22 de octubre del 2022.

Mediante el modificatorio No 2 al contrato de obra pública No 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021, se otorga una prórroga de un mes, del 23 de octubre al 23 de noviembre del 2022.

Mediante el modificatorio No 3 al contrato de obra pública No 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021, se otorga una prórroga de un mes hasta el 31 de diciembre del 2022.

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

Mediante el modificatorio No 4 al contrato de obra pública No 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021, se otorga una prórroga de dos meses hasta el 28 de febrero del 2023.

SOLICITUD

1. Solicitud de prórroga hasta el 28 de febrero del 2023 de la Resolución 202215003082 del 12 de abril del 2022 **Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo se Transitó** del contrato de obra Pública, No 20211800024217 de diciembre del 2021.

Cordialmente.

ALIRO GIOVANNY CARDENAS RICO
Gerente
EDIVIAL S.A

Adjunto pólizas y modificaciones No 3 y No 4.

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

E-24217-093

Bogotá, D.C., 11 de enero de 2023.

Ingeniero:
ANSELMO MARTINEZ ARIZA
Director de interventoría
INP SERVICIOS SAS
Calle 77B No 57 -103 Of. 905
Barranquilla - Colombia

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021 – OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

ASUNTO: Daño en tapa de redes seca - Barrio la Esmeralda.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud realiza el día martes 3 de enero en comité de obra, donde por parte de la interventoría del proyecto, se solicita al contratista realizar una revisión, en una de las áreas de trabajo del barrio la esmeralda, sobre la calle 7A con carrera 19 esquina, donde presuntamente durante las obras de parcheo, se afecta la tapa de redes de telecomunicaciones, situada en dicho lugar. Respecto a ellos se aclaran los siguientes aspectos;

1. Dicho elemento se encontraba en buen estado, previo al inicio de las actividades.
2. Según lo manifiesta el residente de obra y el ingeniero auxiliar, durante y después de las labores constructivas, la tapa estaba en buen estado y en ningún momento presento, afectación alguna.
3. Cabe resaltar que en el sitio se hizo presencia en dos oportunidades, la primera para los últimos días del mes de octubre (30-31) y al finalizar estas jornadas, la interventoría no notifico ningún daño, como es costumbre, antes de retirarse del sector, ya que no se presentó. Entre los días 12 y 13 de diciembre retornamos al sector y la tapa ya presentaba deterioro.
4. Por medio del grupo informativo de WhatsApp "Mantenimiento malla vial "el día 29/11/2022 se envían unas imágenes, donde se evidencia la afectación en la tapa de dicha caja, un mes después de haber culminado las actividades de la primera intervención, lo cual no nos hace responsables de este daño, ya que en el trascurso de los días y por el alto transito vehicular del sector, otro vehículo pudo haberlo causado.

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

Es así, como el contratista de obra, manifiesta no es atribuible en daño y por ello no responderá por su reposición.

Agradecemos su atención,

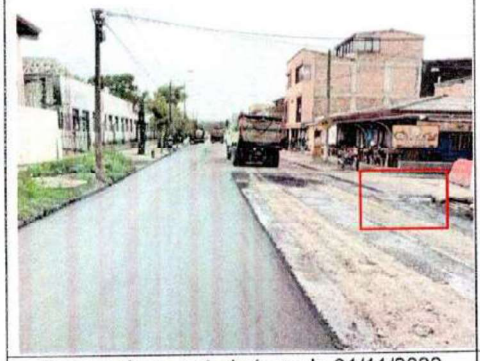
Cordialmente,

ALIRO GIOVANNY CÁRDENAS RICO
Gerente
EDIVIAL S.A.

Anexo: registro fotográfico

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

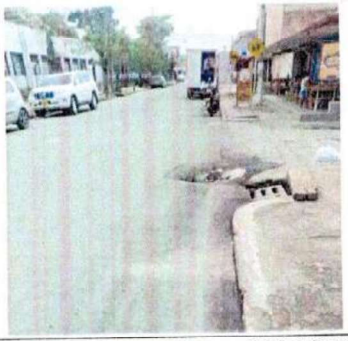
Registro fotográfico.



Tapa en buen estado-jornada 31/11/2022



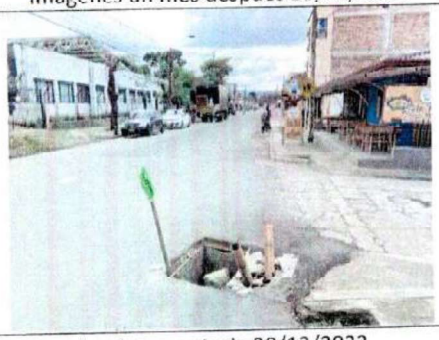
Tapa en buen estado-jornada 31/11/2022



Imágenes un mes despues 29/11/2022



Imágenes un mes despues 29/11/2022



Img interventoria 28/12/2022



Img interventoria 28/12/2022

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

E-24217-094

Bogotá, D.C., 13 de enero de 2023.

Ingeniera:
KARINA BETANCOURT GOMEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN
Popayán

Señores:
INP SERVICIOS S.A.S
Atte. Ing. Anselmo Martínez Ariza
Gerente de Proyectos
info@inpservicios.com
Calle 77B No. 57 – 103 Edificio Green Towers Of 907
Barranquilla

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021 – OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento público, el día 9 de enero de 2023 se presentó una emergencia en el municipio de Rosas Cauca que dejo incomunicado al sur del país, debido al gran deslizamiento de tierra presentado en el sector de Soledad, Párraga Viejo, Santa Clara y Chontaduro en el Municipio de Rosas – Cauca.

El proceso de reparcheo desarrollado actualmente en la ciudad de Popayán, depende de agregados pétreos y materiales granulares, el cual se explota y procesa en la planta de materiales ubicada en Galindez y Párraga para luego ser transportado hacia la ciudad de Popayán.

Por la magnitud de la situación de desastre y por su ubicación, no es posible acceder al material adquirido a nuestro proveedor de suministro de materiales, con el cual ya tenemos una relación contractual vigente con compromisos de pago ya cumplidos pues la compra de los materiales se hace de manera anticipada para garantizar el constante flujo de éste para el proyecto y su programación. Así las cosas, no es posible para el contratista volver a comprar el material destinado para el proyecto o adquirirlo en otro

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

sitio.

Es importante tener en cuenta que la mezcla asfáltica y los materiales granulares para base y sub base, son elementos esenciales para las actividades de reparcheo y que las obras que se encuentran pendientes de llevar a cabo para la rehabilitación del barrio La Paz entre la Carrera 6 entre calle 69 y 70 Norte y la 3°N, dependen del suministro de este material así como las demás que se programen.

De conformidad con información suministrada por nuestro proveedor de materiales, el paso de vehículos tipo doble troque, será restablecido hasta dentro de 4 semanas.

Por las razones anteriormente expuestas, muy respetuosamente se eleve la siguiente:

PETICION

Con base en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 el cual expresa la posibilidad de introducir modificaciones a lo contratado y las razones anteriormente expuestas, muy respetuosamente se solicita al **MUNICIPIO DE POPAYAN**, **SUSPENDER EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021** – **OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"** desde el **día 10 de enero de 2023 hasta el día 10 de febrero de 2023.**

Cordialmente,

ALIRO GIOVANNY CÁRDENAS RICO
Gerente
EDIVIAL S.A.

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

E-24217-096

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2023.

Ingeniero:
ANSELMO MARTINEZ ARIZA
Director de interventoría
INP SERVICIOS SAS
Calle 77B No 57 -103 Of. 905
Barranquilla - Colombia

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021 – OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

ASUNTO: RESPUESTA ANTE PETICIÓN DEL ENTE GESTOR – CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA.

Cordial saludo:

Atendiendo al asunto del presente oficio, referente al caso de la señora Ana Belissa Campo, moradora del barrio José María Obando, quien presento una petición al ente gestor, concerniente a los costos de la reposición de la acometida sanitaria, de la vivienda ubicada sobre la carrera 23 # 6 - 09. Por parte de la supervisión y la interventoría del proyecto, se solicitó al contratista de obra, evaluar la posibilidad de realizar una contribución económica por los costos de dicha reposición.

Es importante resaltar que para el momento en que se dio la situación en mención, el contratista de obra, llevo a cabo el debido proceso, una vez se evidencio el fallo en el área de intervención, durante el proceso de fresado, se notifico a la empresa de acueducto y alcantarillado, para que realizara la debida inspección; una vez revisado, se evidencia que el alcantarillado sanitario debe ser sustituido ya que está en tubería de gres, la empresa competente procede a hacer el cambio desde la domiciliaria hacia la red principal, situación que es ajena a la injerencia de los trabajos que adelanta la empresa contratista, en sus labores de mantenimiento de la malla vial.

Es así, como una vez tratado el tema en comité interno del contratista de obra, se decide que no hay viabilidad para la petición, dado que no es factible brindar algún tipo de compensación o retribución económica, ya que la responsabilidad del cambio, no es atribuible a esta empresa, por las condiciones en las que se encontraba este alcantarillado.

Sin otro en particular, agradecemos su atención,

Cordialmente,

ALIRO GIOVANNY CÁRDENAS RICO
Gerente
EDIVIAL S.A.
Copia a la Alcaldía

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

E-24217-097

Bogotá, D.C., 25 de enero de 2023.

Señores:
INP SERVICIOS S.A.S
Atte. Ing. Anselmo Martínez Ariza
Gerente de Proyectos
info@inpservicios.com
Calle 77B No. 57 – 103 Edificio Green Towers Of 907
Barranquilla

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021 – OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"**

ASUNTO: ENTREGA PREACTA 08.

Por medio del presente comunicado, realizamos entrega de la preacta parcial de obra No. 08 correspondiente al mes de enero de 2022, lo anterior para su revisión y tramite.

Cordialmente,

ALIRO GIOVANNY CÁRDENAS RICO
Gerente
EDIVIAL S.A.
Copia a la Alcaldía

Documentos anexos: Archivo en Excel con lo enunciado

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

E-24217-098

Bogotá, D.C., 25 de enero de 2023.

Ingeniera:
KARINA BETANCOURT GOMEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN
Ciudad

Señores:
INP SERVICIOS S.A.S
Atte. Ing. Anselmo Martínez Ariza
Gerente de Proyectos
info@inpservicios.com
Calle 77B No. 57 – 103 Edificio Green Towers Of 907
Barranquilla

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021 – OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

ASUNTO: REITERACIÒN SOLICITUD DE SUSPENCIÒN CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DE 2021.

Respetados ingenieros,

No es desconocido para la entidad contratante ni para la interventoría, la difícil situación climática que desde el segundo semestre de 2022 y enero de 2023 ha padecido el País y el Departamento del Cauca, al punto que la Presidencia de la República, desde el 01 de noviembre de 2022 realizó la Declaratoria de Situación de Desastre en todo el territorio nacional por un término de **DOCE MESES**, con el propósito de atender las emergencias con ayudas humanitarias, obras de mitigación y reducción del riesgo que se presenta en todo el país.

Como es de conocimiento público y como se manifestó en el comunicado E24217-094 enviado por el contratista de obra, debido a la ola invernal que atraviesa el Departamento del Cauca, el día 9 de enero de 2023 se presentó una emergencia en zona rural del municipio de Rosas Cauca que dejo incomunicado al sur del país, debido al gran deslizamiento de material presentado en el sector de La Soledad, Párraga Viejo, Santa Clara y Chontaduro en el municipio de Rosas Cauca y a la perdida de banca de la vía Panamericana que comunica a Nariño y sur del Cauca

con el Norte del país entre los PR75+0300 al PR75+0600 ruta 2503, situación que a la fecha no ha cambiado y aún continua, a pesar de la intervención de las entidades gubernamentales no se ha solucionado de manera total.

En el desarrollo del proceso de parcheo, actividad principal del contrato de la referencia ejecutado en la ciudad de Popayán, depende de agregados pétreos y materiales granulares que se explotan y se procesan en las canteras de Galindez y Parraga ubicadas en los PR 8 y 72 aproximadamente, para ser transportados hacia la ciudad de Popayán, proveedor con el cual se ha venido trabajando desde el inicio del contrato.

Por la magnitud del desastre y la ubicación de las canteras autorizadas, no ha sido posible transportar este material requerido para la continuidad normal del proyecto, esto ha dificultado las labores debido a que ya se tiene una obligación contractual vigente con compromisos de pago con el proveedor del material, **pues la compra de materiales se realiza de manera anticipada para garantizar el constante flujo de este** para el proyecto y su programación.

Sin embargo tal como lo solicitó la interventoría en su comunicación CINP-522-155-0183 hemos realizado contactos con otros proveedores de materiales cercanos a la ciudad de Popayán, quienes nos han manifestado que existe escasez de materiales, debido precisamente a la emergencia existente en todo el departamento del Cauca y a la cantidad de proyectos en ejecución en la ciudad, al momento se desarrollan negociaciones y elaboración de ensayos a los materiales granulares y pétreos disponibles en la zona para que cumplan con las normas técnicas de los diseños Marshall de la Mezcla asfáltica requerida para el proyecto.

Es importante tener en cuenta que la mezcla asfáltica y los materiales granulares (mejoramiento, subbase y base) son elementos esenciales para continuar con las actividad de parcheo y para las actividades de rehabilitación de la vía en el barrio La Paz en la carrera 6 entre calles 69N y 70BN, estas actividades dependen del suministro de estos materiales.

De conformidad por lo anunciado por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, la Gobernación del Cauca y demás entes municipales y territoriales, debido a la magnitud de la emergencia presentada, el paso de vehículos tipo pesado será reestablecido en 4 semanas, para lo cual el Ministerio de Transporte en cabeza del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS mediante la resolución No 111 de 16 de enero de 2023 declaró la "urgencia manifiesta para la atención de la emergencia registrada entre los PR 75+0300 y el PR 75+0600 de la vía 2503 Mojarras – Popayán , Departamento del Cauca" y la Gobernación del Cauca expidió el decreto No. 0015-01-2023 por medio del cual se declara la "Situación de Calamidad Pública, a causa de los efectos de la segunda temporada de lluvias 2022 en el Departamento".

Edivial S.A.
EDIFICACIONES Y VIAS

Cabe aclarar que la maquinaria prevista para la intervención del proyecto en el barrio La Paz del municipio de Popayán (motoniveladora, vibrocompactador y carrotanque de agua) fue trasladada por el proveedor que se tenía programado para el proyecto, hacia el sitio de la emergencia en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos expedidos, las leyes vigentes en nuestro país y en atención a la grave situación humanitaria que atraviesa el departamento de Nariño y el sur del departamento del Cauca. .

Por las razones anteriormente expuestas, muy respetuosamente se eleva ante la interventoría del proyecto y ante la entidad contratante la siguiente:

PETICIÓN

Con base en los artículos 113 de la Constitución Politica de Colombia, articulo 6 de la Ley 489 de 1998, articulo 84 de la Ley 1523 de 2012 y por último en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el cual expresa la posibilidad de introducir modificaciones a lo contratado y las razones anteriormente expuestas muy respetuosamente se solicita a la **INTERVENTORIA Y AL MUNICIPIO DE POPAYAN, SUSPENDER EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DE 2021 – OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021** desde el día **26 de enero de 2023 hasta el día 26 de febrero de 2023.**

Agradecemos la atención dada a la presente.

Cordialmente,

ALIRO GIOVANNY CÁRDENAS RICO
Gerente
EDIVIAL S.A.
Copia a la Alcaldía

Anexos: 1. Decreto_2113_de_2022_Presidencia_de_la_Republica declaratoria de emergencia
2. Decreto No. 0015-01-2023 Calamidad Pública – Gobernación del Cauca
3. Resolución No. 111 de 16 de enero de 2023 Urgencia Manifiesta - INVIAS.

ANEXO 9
INFORMES SEMANALES

ALCALDIA DE POPAYAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

INFORME	39
FECHA	09/01/2023
PAGINA	1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE POPAYÁN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA — FECHA: 9 / 1 / 2023

Semana Número: 39 — Del: 2 de enero de 2023 — Al: 8 de enero de 2023

Suspensión No. 1: — Reinicio No. 1:

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 277 DIAS

Nombre del Supervisor: ING. LUIS FERNANDO TOBAR MELUZO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,05%	86,100%
Valor de la Obra programada:	$ 214.456.462,94	$ 18.277.786.648,48

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	2,164%	84,179%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 264.465.572,00	18.780.830.377,00

CONTRATO DE OBRA:

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

Contratista:	EDIFICACIONES Y VIAS S.A.
Contrato No:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
Valor Inicial:	$ 8.495.789.118,00
Valor Final:	$ 12.220.857.973,00
Plazo Inicial:	Seis (6) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Prórroga No. 2	Un (1) Mes
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 1.886.068.812 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 4	Adición $ 1.834.068.951 y Prórroga 28-02-2023
Fecha de iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento:	28 de febrero de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

Interventor:	INP SERVICIOS S.A.S.
Contrato No:	20221800011697 DE MARZO DEL 2022
Valor Inicial	$ 488.881.830,00
Valor Final	$ 708.124.985,00
Plazo Inicial	Siete (7) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Adición y Prórroga No. 2	Adición $ 111.242.835 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 108.685.506 y Prórroga 28-02-2023
Fecha de iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento:	28 de febrero de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ASPECTOS TÉCNICOS: Continúan las obras hasta las terminar las actividades en el Barrio Pandiguando, realizando el fresado de carpeta asfáltica que se encuentra deteriorada, imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 en los siguientes sectores: Calle 3 entre Carreras 21, 21A, 21B y 21C, y en la intersección Calle 3 con Carrera 20B, se realiza parche ubicado en la Carrera 21C entre Calles 3 y 2, y actividades de fresado, imprimación con emulsión asfáltica e instalación de mezcla asfáltica en la Carrera 21C entre Calles 3 y 4. De igual forma, se realiza intervención en la vía Carrera 6A entre Calles 17N y 18N del Barrio El Recuerdo, realizando el reemplazo de la carpeta asfáltica que presentaba un elevado deterioro. Posteriormente, las obras se dirigen al Barrio Antonio Nariño, donde se realiza el fresado, imprimación e instalación de carpeta asfáltica en la intersección de la Carrera 10 con Calle 17N y en la Calle 17N entre Carreras 10 y 8A. Durante las actividades de obra, se presentaron lluvias que afectaron considerablemente el avance de las mismas.

ASPECTOS AMBIENTALES: El día miércoles 04 de enero de 2023, se realizó la aprobación del acta PIPMA N° 6 (V7) por parte de la interventoría, por medio de correo electrónico para continuar su debido proceso.
El día jueves 05 de enero de 2023, el contratista realizó el aval por medio de correo electrónico para revisión y aprobación de interventoría, el informe mensual correspondiente a diciembre de 2022.
En el Barrio Pandiguando, se realizó la revisión y solicitud de limpieza de las vías habilitadas, debido a que el personal culminaba labores en la zona.
El día viernes 06 de enero de 2023, se realizó la limpieza del frente de obra en el Barrio El Recuerdo, como solicitud por fiestas del Municipio. El contratista dispuso el Kargón y personal BOAL para la recolección de material sobrante para dejar limpia la zona.
Se realizó inspección de la maquinaria y de los vehículos que hacen parte de la ejecución del proyecto, con el objetivo de dar cumplimiento a la política de seguridad vial; de igual forma se solicitó al contratista realizar la adecuada y preventiva señalización de la maquinaria que quedará cerca a los posibles sitios de juego de los frentes de Palenque.
De igual forma, hubo plena participación en comités, asesoría de trabajo y recorridos programados en los cuales se evaluó el avance de la gestión ambiental del proyecto, se expusieron observaciones, comentarios y recomendaciones pertinentes para dar cumplimiento a lo estipulado en el PIPMA.

ASPECTOS SOCIALES: Durante la Semana No. 39 del 2 al 9 de Enero de 2023 en cuanto al componente social, fueron desarrolladas las siguientes actividades: 1. Programa B1 Divulgación e información a la Comunidad: Socializaciones sector Pandiguando, El Recuerdo y Antonio Nariño, se realizan casa a casa, entregando el volante informativo aprobado por la Entidad Contratante en casas de habitados, locales comerciales y carteles. Programa B2 Restitución de Bienes Afectados: Se realiza registro fotográfico en los Sectores de Pandiguando, El Recuerdo y Antonio Nariño, teniendo en cuenta surtidores, tapas de alcantarillas, antenas y techados. 3. Programa B3 Atención y Participación Ciudadana: El Área Social realiza acompañamiento en las labores de parcheo, manteniendo así contacto permanente y atención personalizada con la comunidad del sector en el cual se esta desarrollando la intervención en el Barrio Pandiguando, El Recuerdo y Antonio Nariño, con lo cual se logra la atención de dudas, inquietudes o peticiones. Se realiza revisión continua del correo electrónico educacionpmx@gmail.com, en el cual la comunidad puede manifestar sus inquietudes, solicitud de información y demás, a fin de dar una respuesta oportuna y en corto tiempo. Por medio de comunicado No. CINP-522-127-4730 remitido a la Entidad por parte de la Interventoría, se avaló el concepto solicitado en comunicado de la Secretaría de Infraestructura número 20221400487781, referente a daño de domiciliaria en el Sector de José María Obando (queja de la propietaria, Señora Ana Belsa Campo Ruiz identificada con cédula de ciudadanía 34.524.805, Número de Celular 3146965549 y correo electrónico diana.8171@hotmail.com); se encuentra pendiente la notificación de la Entidad al Contratista, informando su decisión. Respecto del Derecho de Petición interpuesto por la Señora GLORIA ANANCEY CORTES CERON, habitante del Barrio Yambitará, correspondiente al comunicado No. 20221400485571 emitido por la Entidad Contratante, cuya asunto es "Remisión petición 20221155814892 y 20221150115507 – reparación zona enchaconamiento Yambitará", el Contratista emite respuesta mediante comunicado E-24217-000 del 5 de Enero de 2023, el cual se anexa al presente informe. 4. Programa B4 Manejo de Obra: Durante la presente semana, el contratista no reporta ingreso de trabajadores en la obra.

ASPECTOS SST: – Se realiza un inventario de las señales de aproximación móvil, encontrando únicamente 16 en obra, se solicita al contratista hacer la reposición de las que han sido hurtadas y/o que se encuentren deterioradas.
- Se debe hacer entrega de tapabocas al personal que acompaña los equipos, para evitar la aberación de gases y polvo generados por los mismos equipos, de igual manera, hacer la reposición de guantes y botas debido al personal que los tiene deteriorados.
- Hasta el momento no se han presentado accidentes laborales.

SEGUIMIENTO A COMITÉ DE OBRA:

Comité de obra 03-01-2023: Se realiza comité de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura, con cuarto con asistencia de la Entidad, Contratista e Interventoría. A continuación se presenta una descripción de los temas tratados: Los días 2 y 3 de enero de 2023 no se realizan actividades, el contratista informa que el día de mañana retirán el frente de parcheo en Pandiguando. La Entidad autoriza intervenir las Carreras 18, 20 y 21C entre Calles 3 y 4, y el empalme Carrera 20B entre 2 y 3 (Pandiguando). La Entidad solicita intervenir la Carrera 6A entre Calles 17N y 18N que ya tiene cambio de redes, incluir también Calle 17N entre Carrera 8 y 10 y la intersección Carrera 10 con Calle 17N, posteriormente, seguir con el sector de Campamento. Corte de obra a 01-01-2023, valor ejecutado $ 10.922.524.885 (82,01%), valor programado $ 10.863.376.154 (82,35%). Se hace la solicitud al contratista, de reiniciar las obras en el Barrio La Paz Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN, toda vez que se deben terminar dentro del plazo contractual. La Entidad retira la necesidad de intervenir la vía del Barrio Matamoros Calle 21N entre Carrera 1 y 2. Se solicita al contratista, revisar registro fotográfico inicial de caja de redes socas en la Cra. 19 con Calle 1A, para entrar responsable del daño de la tapa y presentar soportes por escrito, compromiso para 06-01-2023. Con respecto al derecho de petición de la Sra. Gloria Cortes Ceron del Barrio Yambitará, la Interventoría avaló el contratista el comunicado CINP-522-150-0025 solicitando su atención, se anexa el comunicado. Respecto a dos arreglos de entradas en la Carrera 5, el contratista informa que realizará los arreglos entre el 11 y 13 de enero 2023. Se tratan temas del área social, ambiental y SST, se anexan las actas. Se solicita al contratista, la actualización de la resolución del PMT, con carácter urgente.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 20211800024217 de diciembre del 2021 y el contrato de interventoria No. 20221800011697 de marzo del 2022, tienen fecha de inicio 7 de abril de 2022. Estado del contrato: En Ejecución. La ejecución de la obra, no presenta ningun retraso a la programación. Se encuentra vigente el Modificatorio No. 4 para el contrato de obra y el Modificatorio No. 3 para el contrato de interventoria, los cuales indican la fecha de finalización para el 28-02-2023.

0,05%	ADELANTO	equivalente a	$ 9.241.731

OBSERVACIONES

El área de localización intervenida acumulada a la fecha, corresponde a 182.512 m2 ! los contratos de obra y de interventoría, tienen fecha de finalización 28-02-2023. En la presente semana, se terminan las obras de instalación de carpeta asfáltica MDC-19 en el Barrio Pandiguando, se interviene una vía en el Barrio El Recuerdo que se encontraba en mal estado (Carrera 6A entre Calles 17N y 18N), y se avanzan obras en el Barrio Antonio Nariño, vías que fueron priorizadas por la Entidad Contratante para su intervención. Durante la semana del presente informe, se presentaron lluvias de larga duración e intensidad, que afectaron el normal avance de las obras. Las obras se realizan, de acuerdo con la priorización de vías por parte de la Entidad Contratante.

INTERVENTORIA

Firma:

ING. ANSELMO MARTINEZA
Director de Interventoria

REGISTRO FOTOGRÁFICO

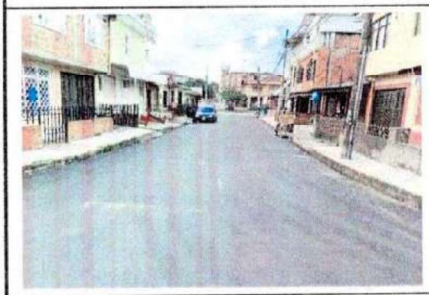
ASPECTO TÉCNICO



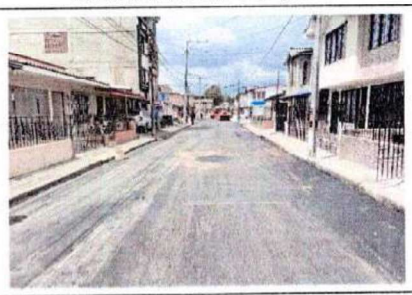
03-01-2023 Comité de obra. Asiste Entidad, Contratista e Interventoría.



Instalación de mezcla asfáltica MDC-19. Intersección Calle 3 con Carrera 20B. Barrio Pandiguando



Instalación de carpet asfáltica MDC-19. Carrera 20 entre Calles 3 y 4. Barrio Pandiguando



Instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Calle 3 entre Carreras 21A y 21B. Barrio Pandiguando



Instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Calle 3 entre Carreras 21B y 21C. Barrio Pandiguando



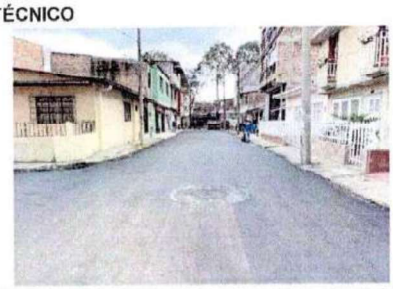
Se realiza parche ubicado en la Carrera 21C entre Calles 3 y 2. Barrio Pandiguando

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASPECTO TÉCNICO



Actividades de fresado e imprimación con emulsión asfáltica. Carrera 21C entre Calles 3 y 4



Instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Carrera 21C entre Calles 3 y 4



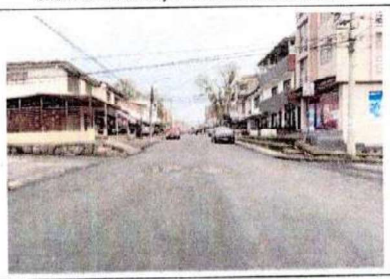
Instalación de carpeta asfáltica en la intersección de la Carrera 10 con Calle 17N. Barrio Antonio Nariño



Vía intervenida con instalación de mezcla asfáltica. Calle 17N entre Carreras 10 y 9A. Barrio Antonio Nariño



Vía intervenida con instalación de mezcla asfáltica. Carrera 6A entre Calles 17N y 18N. Barrio El Recuerdo



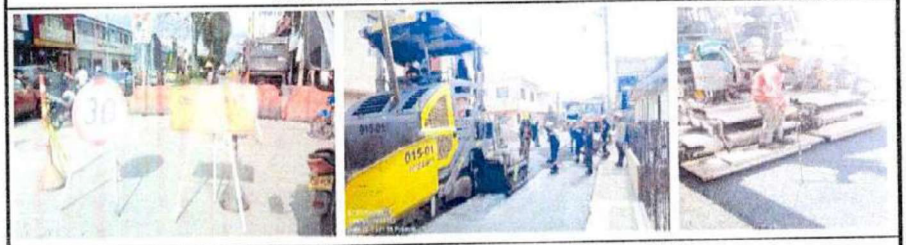
Vía intervenida con instalación de mezcla asfáltica. Carrera 6A entre Calles 17N y 18N. Barrio El Recuerdo

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASPECTO SOCIAL - SST - AMBIENTAL



Actividades de socialización Sectores Pandiguando, El Recuerdo y Antonio Nariño
Visita a la obra por parte de la Entidad Contratante



Señalización de aproximacion vial. La interventoría solicitó al contratista,
el uso adecuado del tapabocas por parte del personal que realiza trabajos en las diferentes actividades de obra



Verificación de limpieza de obra. Verificación carpado de volquetas y limpieza de vías de acceso. Verificación de limpieza
Barrio El Recuerdo. Visita de verificación PIPMA.

	ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	INFORME	40
		FECHA	19/01/2023
		PAGINA	1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE POPAYÁN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA — FECHA: 16 | 1 | 2023

Semana Número: 40 — Del: 8 de enero de 2023 — Al: 15 de enero de 2023

Suspensión No. 1: — Reinicio No. 1:

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 284 DIAS

Nombre del Supervisor: ING. LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,270%	85,370%
Valor de la Obra programada:	$ 155.170.984,36	$ 10.432.969.640,85

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,963%	85,130%
Valor de la Obra Ejecutada:	$ 117.702.826,69	10.404.593.253,00

CONTRATO DE OBRA:

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A
Contrato No.	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
Valor inicial:	$ 8.499.789.110,00
Valor Final:	$ 12.220.857.973,00
Plazo inicial:	Seis (6) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Prórroga No. 2	Un (1) Mes
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 1.800.000.813 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 4	Adición $ 1.834.060.051 y Prórroga 28-02-2023
Fecha de iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento:	28 de febrero de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

Interventor:	INP SERVICIOS S.A.S.
Contrato No:	20221800011697 DE MARZO DEL 2022
Valor Inicial:	$ 456.884.830,00
Valor Final	$ 708.134.665,00
Plazo Inicial	Siete (7) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Adición y Prórroga No. 2	Adición $ 111.242.835 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 100.000.000 y Prórroga 28-02-2023
Fecha de Iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento	28 de febrero de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ASPECTOS TECNICOS: Durante la presente semana, continuaron las actividades de obra en el Barrio Antonio Nariño, interviniendo por medio de fresado de carpeta asfáltica, instalación de imprimación con emulsión asfáltica e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 como capa de rodadura, en la Calle 17N entre Carreras 9A y 9, y en la Calle 17N entre Carreras 10 y 11. Posteriormente, de acuerdo con indicaciones de la Entidad, se realizan actividades de obra en el Barrio Campamento, específicamente en la Calle 20N entre Carreras 15 y 16, donde se llevó a cabo el fresado de la carpeta asfáltica existente que presentaba deterioro, imprimación e instalación de primera capa en media calzada del costado oriental, y un sector en media calzada del extremo occidental.

ASPECTOS AMBIENTALES: De acuerdo al componente D, manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción, se informa que el día lunes 09-01-2023, se adelantaron actividades de fresado de carpeta existente y posterior recolección de escombros. El manejo de escombros se realizó, reciclando directamente el material fresado (RAP) con el equino a la volqueta e inmediatamente es trasladado a los talleres del Municipio de Popayán. Se realizó verificación de las volquetas, para el transporte de fresado y de mezcla asfáltica, las cuales contaron con todos los documentos vigentes, no se generaron residuos peligrosos. Para el manejo de combustibles, Edificaciones y Vías SA, cuenta con un Plan de Contingencia. En obra, solo se almacenan estaciones químicas correspondientes a las usadas en la herramienta menor (Gasolina). Evidenciado en el Formato F-11-GA-1, lista de chequeo productos químicos.
Para la disposición de residuos, se instaló un (1) punto ecológico, que consta de cuatro canecas metálicas, estibadas y debidamente protegidas contra la acción del agua.
Los residuos sólidos son recopilados diariamente y con apoyo de las rutas que transitan por el sector para la recolección y disposición final de residuos ordinarios, se hizo la entrega a la empresa URBASER; esta empresa no entrega un soporte de evacuación de los residuos.
El día miércoles 11-01-2023, se realizó recorrido con la profesional ambiental del contratista, donde se solicitó realizar de manera inmediata la organización del punto de acopio, teniendo en cuenta la organización de señalización, selección de elementos del punto ecológico y herramientas, el contratista de forma inmediata dispuso a trabajadoras BOAL para realizar lo requerido y dejar organizado.
El día jueves 05-01-2023, se recibe queja verbal por parte de habitante del sector Campamento, donde informa que varios árboles fueron podados en el sector de intervención, y se ha dejado material vegetal. Se realiza verificación de la información con la profesional ambiental del contratista, donde se demuestra que las podas fueron realizadas por el centro deportivo La Villa y no por el contratista.
Se realiza visita en obra donde se evidencia las actividades PIPMA, se informa a la profesional la falta de impermeables para los trabajadores, ya que están laborando sin esta protección y las lluvias son continuas, el contratista demuestra con las planillas de entrega, que se dió dicho elemento a cada trabajador y ellos no lo utilizan. Se verificó punto de acopio, señalización y maquinaria ordenada

ASPECTOS SOCIALES: Durante la Semana No. 40 del 09 al 15 de enero de 2023 en cuanto al componente social, fueron desarrolladas las siguientes actividades: 1. Programa B1 Divulgación e Información a la Comunidad. Socializaciones sectores La Villa de Comfacauca y Barrio Campamento, se realizan casa a casa, entregando el volante informativo aprobado por la Entidad Contratante en casas de habitación, locales comerciales, consultorios médicos y cafeterías. Programa B2 Reubicación de Bienes Afectados: Se realiza registro fotográfico en los sectores La Villa de Comfacauca y Campamento, teniendo en cuenta suministros, tapas de alcantarillas, anclajes y fachadas, cabe anotar, que pese a haber realizado las socializaciones pertinentes a la comunidad, la Intervención en el Sector de Capamento quedó inconclusa, así mismo en el Sector de la Paz, el contratista suspendió las actividades en el mes de diciembre de 2022. En el tramo de intervención, se presenta un alto riesgo de accidentalidad para la comunidad aledaña al ADI, posterior al comité de obra desarrollado el 11 de enero de 2023, el contratista radicó los materiales y organizó en parte la polisombra, no obstante los senderos peatonales no se encuentran adecuados para el tránsito de "peatones" y de acuerdo a lo informado por la comunidad, se ha generado un alto índice de alcaces y golpes al transitar por los andenes debido a que el área es bastante estrecha. En comité de obra llevado a cabo el 11-01-2023, se solicitó al contratista iniciar obras con carácter urgente en la vía del Barrio La Paz, y revisar y organizar en obra la señalización y pasos peatonales. 3. Programa B3 Atención y Participación Ciudadana: El Área Social realiza acompañamiento en las labores de parcheo, manteniendo así contacto permanente y atención personalizada con la comunidad del sector en el cual se están desarrollando las obras, como lo es, el sector De La Villa y Campamento, con lo cual se logra la atención de dudas, inquietudes o peticiones. Se realiza revisión continua del correo electrónico edvias2ema@gmail.com, en el cual la comunidad puede manifestar sus inquietudes, solicitud de información y demás, a fin de dar una respuesta oportuna y en corto tiempo. 4. Programa B4 Manejo de Obra: Durante la presente semana, el contratista no reporta ingreso de trabajadores en la obra.

ASPECTOS SST: - De acuerdo al inventario realizado en obra, se encuentran solo 16 señales de aproximación móvil, se solicita al contratista de manera verbal hacer la reposición de la señalización faltante. - Se refiere hacer la entrega de tapabocas al personal que acompaña los acpicos para evitar la absorción de gases y polvo generados por los mismos equipos, de igual manera, hacer la reposición de guantes y tapa oídos al personal que los tiene deteriorados. - En la presente semana, se dan orientaciones sobre temas SST, Ambiental y Social a todo el personal colaborador del contratista.
- Se realiza inspección de extintores y equipos de primeros auxilios ubicados en obra.
- Hasta el momento no se han presentado accidentes laborales

SEGUIMIENTO A COMITES DE OBRA:

Comité de obra 11-01-2023: Se realiza comité de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura, que cuenta con asistencia de la Entidad, Contratista e Interventoría. A continuación se presenta una descripción de los temas tratados: Corte de obra a 08-01-2023, % ejecutado 84,18 ($10.287.030.377), % programado 84,10 ($ 10.277.268.946). Por solicitud de la Entidad, se realizarán intervenciones en la Calle 20N entre Cra. 15 y 17, Cra. 17 entre Calles 20N y 18N, y Calle 18N entre Cra. 15 y 17 del Barrio Campamento, posteriormente Clínica Santa Gracia y luego de Campamento a la Glorieta de la Calle 18N. La Entidad solicita dejar mínimo dos jornadas de trabajo para intervenir la comuna 9 sector Los Naranjos, La María y Carlos Primero. Se hace la solicitud al contratista, retirar obras en la vía del Barrio La Paz con carácter urgente. Se pone en conocimiento en el presente comité, sobre la emergencia vial que se presenta en el Km 75 de la vía Mojarras - Popayán, la cual afecta el suministro de materiales granulares para la mezcla asfáltica. En la semana pasada, se culminaron obras en el Barrio Pandiguando, se interviene la vía Carrera 6A entre Calles 17N y 18N del Barrio El Recuerdo y se inicio obras en la Calle 17N entre Cra. 9 y 10 del Barrio Antonio Nariño. En la presente semana, el contratista revisará niveles con topografía en la Calle 10 entre Carrera 2 y 3 sector del aprovisionamiento para tomar las determinaciones pertinentes. El contratista dió respuesta al derecho de petición de la Sra. Arianney Cortés Cortés del Barrio Yambitará, remitiendo la respuesta a la Entidad y la Interventoría. La Entidad remitirá dicha respuesta al peticionario. En consulta realizada por la Entidad a la Empresa de Acueducto, se manifiesta la imposibilidad legal de realizar reconocimiento económico por el daño y reposición posterior de la acometida de alcantarillado en el Barrio José María Obando, Sra. Ana Belisa Campo Ruiz. El contratista presentará por escrito a la Entidad, la decisión sobre el particular. Se leen los temas del área ambiental, social y SST, se anexan las actas. Se solicita al contratista con carácter urgente, revisar y organizar la señalización, cerramiento y pasos peatonales del tramo Cra. 6 entre Calles 60N y 70BN del Barrio La Paz, para evitar que se presente algún tipo de accidente durante el tiempo que la obra se encuentre sin actividad. Se le recuerda al contratista que debe terminar las actividades en este sector.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 20211800024217 de diciembre del 2021 y el contrato de interventoría No. 20221800011697 de marzo del 2022, tienen fecha de inicio 7 de abril de 2022. Estado del contrato: En Ejecución. Se presenta un atraso en la ejecución del contrato del 0,23%. Se encuentra vigente el Modificatorio No. 4 para el contrato de obra y el Modificatorio No. 3 para el contrato de interventoría, los cuales indican la fecha de finalización para el 28-02-2023. Por medio de comunicado No. E-24217-094, el contratista solicita suspensión al contrato de obra, motivado por la falta de suministro de materiales, derivado de la situación de emergencia que se presenta en la vía perteneciente en el sector de Rosas (Cauca). Dicho comunicado y solicitud, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

0,23%	ATRASO	equivalente a	$ 28.266.388

OBSERVACIONES

El Área de localización interviene la acumulada a la fecha, corresponde a 103.676 m2. Los contratos de obra y de interventoría, tienen fecha de finalización 28-02-2023. En la presente semana, se continuó con las obras en el Barrio Antonio Nariño, y se iniciaron actividades en vías del Barrio Campamento, de acuerdo con las indicaciones de la Entidad Contratante. Durante la semana del informe, se presentó la ocurrencia de lluvias que afectaron el avance de actividades como fresado e instalación de carpeta asfáltica. En comité de obra llevado a cabo el día 11-01-2023, la interventoría solicitó al Contratista reiniciar obras en la vía del Barrio La Paz, Carrera 6 entre Calles 60N y 70BN, revisar y organizar la señalización y pasos peatonales para evitar que se presente algún tipo de accidente. Los días 13 y 14 de enero, el contratista no realiza actividades de obra.

INTERVENTORIA

Firma:

ING. ANSELMO MARTINEZ P.A.
Director de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

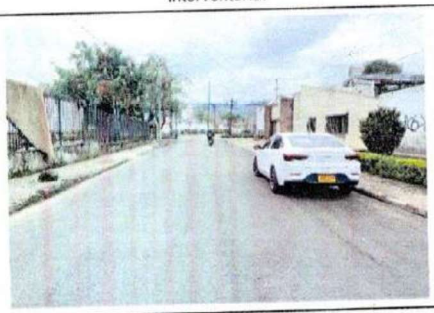
ASPECTO TÉCNICO



11-01-2023 Comité de obra. Asiste Entidad, Contratista e Interventoría.



Actividades de fresado e imprimación con emulsión asfáltica. Calle 17N entre Carreras 9 y 9A



Instalación de carpet asfáltica MDC-19. Calle 17N entre Carreras 9 y 9A. Barrio Antonio Nariño



Instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Calle 17N entre Carreras 10 y 11. Barrio Antonio Nariño



Estado inicial vía con fisuras en piel de cocodrilo. Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento



Estado inicial vía con presencia de baches. Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento

REGISTRO FOTOGRÁFICO

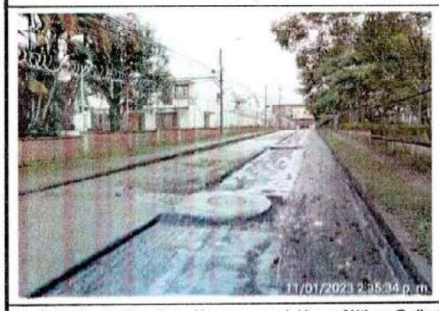
ASPECTO TÉCNICO



Actividades de fresado de carpeta asfáltica en mal estado. Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento



Actividades de fresado de carpeta asfáltica en mal estado. Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento



Instalación de imprimación con emulsión asfáltica. Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento



Visita de obra por parte del Ing. Fernando Tobar, Supervisor del contrato. Calle 20N entre Carreras 15 y 16.



Instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento



Instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASPECTO SOCIAL - SST - AMBIENTAL



Atención a la comunidad sector La Villa - Comfacauca. Reunion Equipo PIPMA revisión de actividades semanales. Socializaciones Sector Campamento. Verificación condiciones área de intervencion Sector La Paz



Inspección de señales móviles disponibles en obra, señalización de aproximanción vial. Inspección equipos de primeros auxilios en obra.



Solicitud organización punto de acopio. Verificación queja poda y limpieza de especies forestales, donde se constató, que no fue realizada por el contratista. Solicitud de limpieza y utilización de impermeables.

ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	41
	FECHA	23/01/2023
	PAGINA	1 de 4

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE POPAYÁN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA	23	1	2023

Semana Número: 41 Del: 16 de enero de 2023 Al 22 de enero de 2023

Suspensión No. 1: Reinicio No. 1:

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 291 DIAS

Nombre del Supervisor: ING. LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,270%	86,669%
Valor de la Obra programada	$ 155.176.984,36	$ 10.596.130.835,21

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,000%	85,139%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 0,00	10.404.693.253,66

CONTRATO DE OBRA:

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A
Contrato No.	2021180002417 DE DICIEMBRE DEL 2021
Valor Inicial:	$ 8.486.780.110,00
Valor Final:	$ 12.720.862.973,00
Plazo Inicial:	Seis (6) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Prórroga No. 2	Un (1) Mes
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 1.890.999.817 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 4	Adición $ 1.834.099.051 y Prórroga 26-02-2023
Fecha de Iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento:	28 de febrero de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"

Interventor:	INP SERVICIOS S.A.S.
Contrato No.	2022180001897 DE MARZO DEL 2022
Valor Inicial:	$ 498.801.830,00
Valor Final:	$ 780.134.965,00
Plazo Inicial:	Siete (7) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Adición y Prórroga No. 2	Adición $ 111.242.935 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 169.090.556 y Prórroga 28-02-2023
Fecha de Iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento:	28 de febrero de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ASPECTOS TÉCNICOS: Durante la semana correspondiente al presente informe, el contratista no realiza actividades de obra. Se encuentra pendiente terminar la instalación de la carpeta asfáltica MDC-19 en el sector de la Calle 26N entre Carreras 15 y 16 del Barrio Campamento, y terminar un tramo faltante en la Calle 17N entre Carreras 10 y 11. El contratista manifiesta que se presentan dificultades para el suministro de materiales desde las canteras Gallindez y Párraga, que proveen materiales para la obra, debido a los derrumbes que afectaron la vía Panamericana en el sector de Rosas (Cauca). Al respecto, la interventoría solicitó al contratista gestionar la consecución de los materiales para la obra, en canteras ubicadas en la ciudad de Popayán. El contratista realiza arreglos en andenes ubicados en el centro de la ciudad, específicamente en la Carrera 5 entre Calles 4 y 5, y un arreglo en la Carrera 21C entre Calles 3 y 4 del Barrio Pandiguando. De igual forma, dió atención al apozamiento de agua que se presentaba en la Calle 10 entre Carreras 2 y 3, por medio de la continuación de una cuneta lateral existente, para lograr la evacuación de las aguas en dicho sector.

ASPECTOS AMBIENTALES: Se informa que en la presente semana, no hubo actividades de obra en los sitios de intervención Barrio La Paz y Sector Villa Olímpica. Se adelantaron las siguientes actividades con el componente PIPMA:
Se realizó reunión PIPMA con el personal, el día miércoles 18 de enero de 2023, donde se dieron conocer las actividades pendientes de la obra, se realizó verificación de cantidades con el presupuesto PIPMA (balance), para determinar posiblemente comportamiento hasta el final de las actividades.
El día jueves 19 de enero de 2023, se realizó recorrido de obra con la profesional ambiental, en el sitio de la Villa Olímpica, con el fin de verificar orden y señalización de la maquinaria y equipos que se encuentran en el lugar, esto debido a una queja verbal realizada por un habitante, donde informa que se están cruzando tractores, ya que solo se tiene un solo carril habilitado.
El día viernes 20 de enero de 2023, se realizó reunión con la Ingeniera Sirlena apoyo ambiental contratista, para revisión semanal de formatos y firmas implementados por el contratista de obra para el cumplimiento ambiental hasta la fecha donde se realizaron actividades de obra.
Por parte del contratista, informan que se está realizando el acta PIPMA N°7, para envió a la interventoria para su correspondiente revisión y aprobación, y posterior envió a la Entidad para su revisión y aval.
Finalmente, se solicita el envío del informe N°10 mensual, de acuerdo a las fechas acordadas desde el inicio de la obra.

ASPECTOS SOCIALES: Durante la Semana No. 41 del 16 al 22 de enero de 2023 en cuanto al componente social, fueron desarrolladas las siguientes actividades: 1. Programa B1 Divulgación e Información a la Comunidad: Durante la presente semana no se llevaron a cabo socializaciones. Programa B2 Restitución de Bienes Afectados: Se realiza recorrido por parte del componente social Contratista e interventoría por los sectores Centro y Pandiguando, a fin de verificar las reparaciones realizadas en los daños causados debido a las intervenciones. Continúa pendiente reinicio de labores en el sector del Barrio La Paz, se realiza verificación de reubicación de señalización y arreglo de pasos peatonales, observando que el sector no cuenta con las condiciones necesarias para el tránsito de peatones. 3. Programa B3 Atención y Participación Ciudadana: El área social realiza acompañamiento en los sectores de intervención, manteniendo contacto permanente y atención personalizada con la comunidad de la zona, con lo cual se logra la atención de dudas, inquietudes o peticiones. Se realiza revisión continua del correo electrónico edivisppnna@gmail.com, en el cual la comunidad puede manifestar sus inquietudes, solicitud de información y demás, a fin de dar una respuesta oportuna y en corto tiempo. 4. Programa B4 Mano de Obra: Durante la presente semana, el contratista no reporta ingreso de trabajadores en la obra.

ASPECTOS SST - Se solicita al contratista, presentar soportes sobre el estado de la gestión ante la Secretaría de Tránsito, referente a la renovación de la resolución del PMT.
- Se inspecciona la señalización de la maquinaria y equipo que se encuentra parqueado en el sector de Campamento.
- En el sector del Barrio la Paz, se evidencia deterioro de la peinomarca de carne, la señalización de conitos peatonales no se encuentra visible al personal que transita por el sector, razón por la cual, se le recuerda al contratista que es su obligación mantener la zona bien señalizada y delimitada, durante el tiempo que se encuentra sin actividad, o suspendida temporalmente, para evitar que se presente algún tipo de accidente y/o incidente relacionado con este aspecto.

SEGUIMIENTO A COMITÉS DE OBRA:

Comité de obra 18-01-2023: Se realiza comité de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura, que cuenta con asistencia de la Entidad, Contratista e Interventoría. A continuación, se presenta una descripción de los temas tratados: Corte de obra a 18-01-2023, % ejecutado 85,14 ($10.404.693.253), % programado 85,37 ($ 10.432.950.641). La Interventoría pone en conocimiento, el comunicado que fue enviado al contratista, informando que no aprueba la solicitud de suspensión al contrato de obra (CINP-522-155-0183) se adjunta comunicado. La Administración Municipal, acoge el concepto de la Interventoría, toda vez, que en nuestro Municipio de Popayán, es posible la consecución de materiales granulares, fundamentalmente para avanzar en la pavimentación del Barrio La Paz, el cual a la fecha se convierte en vía crítica para cumplir con las obras dentro del plazo del contrato. Se revisó daño de tapa de redes secas, concluyendo que no es imputible al contratista, se informó a la Entidad mediante oficio No. CINP-522-155-0181. Se solicita al contratista reparar falla en la Calle 17N entre Carreras 9 y 9A, y terminar pavimento en la esquina Calle 17N con Carrera 11. Se debe revisar el estado de la caja de aditivo instalada en la Calle 26N entre Carreras 15 y 16, para establecer si existe algún fallo que deba ser reflado. Se leen los temas del área social, ambiental y SST. El contratista informa que realizó la revisión de niveles en el sector donde se presenta apozamiento Calle 10 entre Carreras 2 y 3, se prolongó la cuneta existente hacia la loza para intentar solucionar el problema. Se le recuerda al contratista, que hay solicitud de arreglos pendientes que deben estar corregidos en la fecha de terminación del contrato. Se solicita al contratista, presentar soporte de la gestión para la actualización del PMT, compromiso para el 19-01-2023. Se refiere la solicitud al contratista, de iniciar de manera inmediata las actividades de señalización vial. La Entidad solicita a la interventoría, hacer entrega del listado consolidado de vías afectadas por donde hay tránsito de servicio público, con el fin de justificar los recursos que la Secretaría de Tránsito aportó a este contrato. Durante la semana anterior, se realizaron actividades en el Barrio Campamento, específicamente en la Calle 26N entre Carreras 15 y 16. Las obras en este sector, no han sido terminadas en su totalidad.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 2021180002417 de diciembre del 2021 y el contrato de interventoría No. 2022180001897 de marzo del 2022, tienen fecha de inicio 7 de abril de 2022. Estado del contrato: En Ejecución. Se presenta un atraso en la ejecución del contrato del 1,50 %. Se encuentra vigente el Modificatorio No. 4 para el contrato de obra y el Modificatorio No. 3 para el contrato de interventoría, los cuales indican la fecha de finalización para el 28-02-2023. La Interventoría revisó el comunicado No. E-24217-004 enviado por el contratista, mediante el cual solicita una suspensión al contrato de obra por un periodo de cuatro (4) semanas, donde su respuesta mediante oficio No. CINP-522-155-0183, en donde se indica que no está de acuerdo y no aprueba la solicitud de suspensión.

1,50%	ATRASO	equivalente a	$ 183.437.362

OBSERVACIONES

El área de localización intervenida acumulada a la fecha corresponde a 103.670 m2. Los contratos de obra y de interventoría tienen fecha de iniciación 28-03-2023. En comité de obra llevado a cabo el día 18-01-2023, la interventoría pone en conocimiento el comunicado No. CINP-522-155-0183 enviado al contratista, informando que no aprueba la solicitud de suspensión al contrato de obra. Durante la semana del presente informe, no realizan actividades de obra. El contratista ha manifestado desde su comunicado No. E-24217-004, que existen dificultades para el suministro de materiales desde las plantas ubicadas en los sectores de Gallindez y Párraga, que suministran materiales para la obra, debido a la emergencia vial que se presentó en el sector de Rosas (Cauca). La interventoría solicitó al contratista, realizar gestiones para la consecución de los materiales en canteras locales ubicadas en la ciudad de Popayán.

INTERVENTORÍA

Firma

ING. ANSELMO MARTINEZ M.
Director de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASPECTO TÉCNICO



18-01-2023 Comité de obra. Asiste Entidad, Contratista e Interventoría.



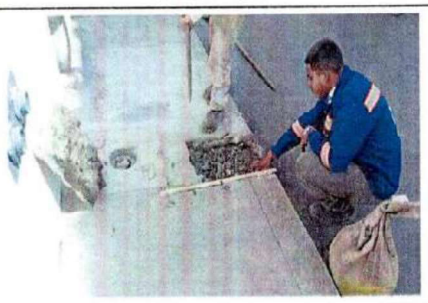
Verificación señalización de maquinaria. Calle 20N entre Carreras 15 y 16 del Barrio Campamento



Verificación de señalización en obra. Calle 17N entre Carreras 10 y 11



Arreglo de andén sector centro de la ciudad. Carrera 5 con Calle 6 esquina



Arreglo de andén sector centro de la ciudad. Carrera 5 entre Calles 4 y 5



Arreglo de andén sector centro de la ciudad. Carrera 5 entre Calles 4 y 5

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	INFORME	41
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA	23/01/2023
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	PAGINA	3 de 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASPECTO TÉCNICO



Arreglo de andén sector Barrio Pandiguando. Carrera 21C entre Calles 3 y 4



Verificación arreglo de andén sector Barrio Pandiguando. Carrera 21C entre Calles 3 y 4



Verificación señalización en obra. Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN Barrio La Paz



Corrección de apozamiento de agua en la Calle 10 entre Carreras 2 y 3. Barrio Centro

REGISTRO FOTOGRAFICO

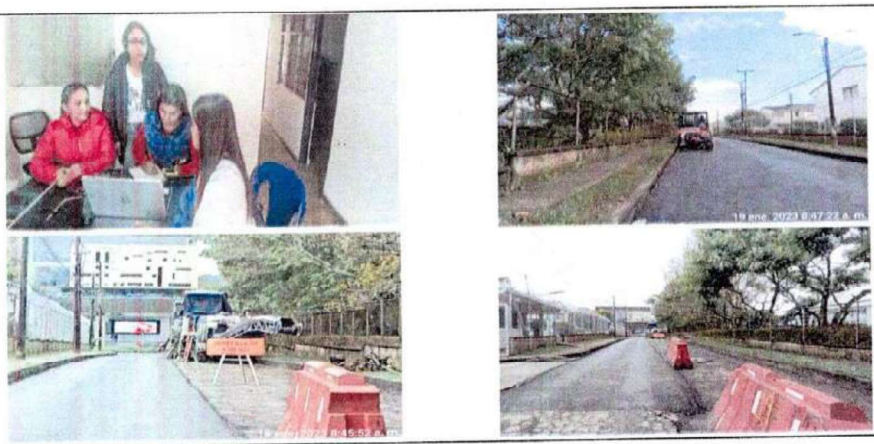
ASPECTO SOCIAL - SST - AMBIENTAL



Actividad de acompañamiento a oficina de comunicaciones de la Entidad Contratante, en visita a los sectores de intervencion. Acompañamiento en realización de reparaciones en andenes del sector Centro y Barrio Pandiguando. Recorrido de verificación de reparaciones.



Verificación de la señalización en el sector de Campamento, donde se encuentra la maquinaria estacionada. Verificación de la señalización y cerramiento perimetral que se observa deteriorado, sobre el cual la Interventoria solicitó al contratista realizar su corrección y mantenimiento durante el tiempo que se encuentre la obra sin actividad en el Barrio La Paz.



Reunión personal PIPMA. Verificación maquinaria, señalización y limpieza de áreas en intervención.

ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	INFORME	42
	FECHA	30/01/2023
	PAGINA	1 de 2

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE POPAYÁN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA	30	1	2023

Semana Número: 42 Del: 23 de enero de 2023 Al: 30 de enero de 2023

Suspensión No. 1: 30/01/2023 Reinicio No. 1:

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 298 DIAS

Nombre del Supervisor: ING. LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,220%	82,910%	Obra Física Ejecutada (%)	0,000%	85,138%
Valor de la Obra programada:	$ 166.176.884,36	$ 10.743.391.639,57	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 10.464.993.251,00

CONTRATO DE OBRA:

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

Contratista:	EDIFICACIONES Y VIAS S.A
Contrato No	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
Valor Inicial	$ 8.486.789.110,00
Valor Final:	$ 12.229.867.675,00
Plazo Inicial:	Seis (6) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Prórroga No. 2	Un (1) Mes
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 1.866.990.812 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 4	Adición $ 1.834.048.754 y Prórroga 28-02-2023
Fecha de Iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento:	28 de febrero de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

Interventor:	INF SERVICIOS S.A.S.
Contrato No:	20221800011693 DE MARZO DEL 2022
Valor Inicial	$ 406.891.830,00
Valor Final	$ 708.134.665,00
Plazo Inicial	Siete (7) meses
Prórroga No. 1	Quince (15) días
Adición y Prórroga No. 2	Adición $ 111.242.835 y Prórroga 31-12-2022
Adición y Prórroga No. 3	Adición $ 100.000.000 y Prórroga 28-02-2023
Fecha de Iniciación:	7 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento	28 de febrero de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ASPECTOS TÉCNICOS: Durante la semana del 23 al 30 de enero de 2023, el contratista no realizo actividades de obra. El contratista manifesta nuevamente, que la emergencia vial que se presenta en la vía Panamericana, específicamente en el sector de Rosas (Cauca), no ha permitido el paso de materiales de las canteras de Galindez y Párraga que suministran materiales para la obra, que están escasez de materiales en la ciudad de Popayan, y que se debe hacer ensayos de laboratorio a los materiales de canteras locales para verificar el cumplimiento de las especificaciones, razón por la cual, presenta nuevamente la solicitud de suspensión al contrato de obra con las aclaraciones y sustentación pertinentes, la cual es aceptada por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante. Las actividades de obra en los frentes de la Calle 29N entre Carreras 15 y 16 del Barrio Campamento, y Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN del Barrio La Paz, se encuentran suspendidas.

ASPECTOS AMBIENTALES: Durante la presente semana, el contratista no realizó actividades de obra. La maquinaria está ubicada en el barrio que se encuentra en intervención en la Calle 29N entre Carreras 15 y 16 del Barrio Campamento. El sector se encuentra debidamente señalizado y presenta adecuadas condiciones de aseo, orden y limpieza. En cuanto de obra, se solicito al contratista la adecuación y mantenimiento de la señalización en el frente de obra del Barrio La Paz, ubicado en la Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN. El contratista informa que está elaborando el acta PIMA No. 7, para presentarlo a revisión por parte de la Interventoría. Se solicitó al contratista la presentación del informe mensual No. 18.

ASPECTOS SOCIALES: Semana No. 42 del 23 al 29 de enero de 2023. **1. Programa B1 Divulgación e Información a la Comunidad:** Durante la presente semana no se llevaron a cabo socializaciones. **Programa B2 Restitución de Bienes Afectados:** Por medio de oficio No. **CINP–522–158-0303**, la Interventoría remite a la Entidad Contratante, copia del comunicado No. E-24217-696 enviado por el contratista de obra cuyo asunto es **"RESPUESTA ANTE PETICIÓN DEL ENTE GESTOR – CONTRIBUCIÓN"**, mediante el cual pone en conocimiento de la Entidad, su punto de vista y decisión, referente a la petición de reembolso de la Señora Ana Belissa Campo (Carrera 23 No. 6-09 Barrio José María Obando), por costos de la reposición de la acometida de alcantarillado sanitario. Mediante oficio de la Interventoría **No.CINP–522–180-0304**, se remite para revisión y atención por parte del contratista, el comunicado No. 2023140001651, enviado por la Entidad Contratante, cuyo asunto es **"Remisión** oficio radicado No. **20221130430132"**, que hace referencia a una solicitud de corrección de empozamiento frente a la casa de residencia de la Señora María Leja Pisso Valencia, identificada con cédula de ciudadanía No. 25270446 de Popayán, ubicada en la Calle 8B # 20-23 del Barrio El Guayabal, todo vez, que en dicho sector fueron ejecutadas obras pertenecientes al contrato de obra. **3. Programa B3 Atención y Participación Ciudadana:** Se realiza revisión continua del correo electrónico edviasplma@gmail.com, en el cual la comunidad puede manifestar sus inquietudes, solicitud de información y demás, a fin de dar una respuesta oportuna y en corto tiempo. **4. Programa B4 Mano de Obra:** Durante la presente semana, el contratista no reporta ingreso de trabajadores en la obra.

ASPECTOS SST. - Se solicita al contratista, informar sobre el estado de la renovación de la resolución del PMT, que genera la Oficina de Tránsito Municipal.
- Se inspecciona la señalización de la maquinaria y equipo que se encuentra parqueado en el sector de campamento.
- En el sector del Barrio la Paz, se evidencia deterioro de la poliuretano de cierre, la señalización de senderos peatonales no se encuentra visible al personal que transita por la zona. Se le recuerda al contratista, que es su obligación mantener la zona bien señalizada y delimitada durante el tiempo que no se realicen actividades o se encuentre suspendida temporalmente, para evitar accidentes y/o incidentes que se puedan generar relacionados con este aspecto.

SEGUIMIENTO A COMITES DE OBRA:

Comité de obra 24-01-2023. Se realiza comité de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura, que cuenta con asistencia de la Entidad, Contratista e Interventoría. A continuación, se presenta una descripción de los temas tratados: Corte de obra a 22-01-2023, % ejecutado 85,14 ($10.404.603.253), % programado 86,64 ($ 10.588.130.635), atraso 1,5% ($183.437.382). El contratista de obra, amplió la justificación referente la solicitud de suspensión del contrato, para estudio nuevamente por parte de la Interventoría y la Entidad. Se informa que el contratista no ha realizado actividades de obra, desde el 13-01-2023. Se refiere la solicitud al contratista, de enviar los soportes de la gestión ante la Secretaría de Tránsito, referente a la actualización del PMT, compromiso 25-01-2023. Se informa que el contratista realizó la construcción de cunetas interiores en el sector donde presentaba empozamiento de agua en la Calle 10 entre Carreras 2 y 3 buscando solucionar el problema. Se informa que el contratista realizó la reparación de 2 andenes en la Carrera 5 del Centro, y 1 en el Barrio Pandiguando Carrera 21C entre Calles 3 y 4. El contratista informa que el día de hoy, remitió respuesta por correo, relacionada con el daño ocurrido en acometida de alcantarillado en la Carrera 23 No. 6-09 del Barrio José María Obando, se verificará en el correo el envío del comunicado. Se lees los temas del área Social, SST y Ambiental, se anexan las actas correspondientes. La interventoría está revisando el consolidado de vías atendidas, por donde hay tránsito de servicio público. La interventoría le recuerda al contratista, que debe estar pendiente de mantener la adecuada señalización y pasos peatonales funcionales, de tal forma que se garantice la seguridad para peatones y vehículos que circulen por los tramos en intervención, incluso durante los periodos de suspensión de las actividades de obra.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 20211800024217 de diciembre del 2021 y el contrato de Interventoría No. 20221800011697 de marzo del 2022, tienen fecha de inicio 7 de abril de 2022. Estado del contrato: **EN SUSPENSIÓN**. Se presenta un atraso en la ejecución del contrato del 2,77 %. Por medio de comunicado E-24217-696 dirigido a esta Interventoría, cuyo asunto es **"REITERACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DE 2021"**, el Contratista de la obra EDIFICACIONES Y VÍAS S.A., solicita una suspensión al contrato de obra, a partir del día 26 de enero de 2023, hasta el 26 de febrero de 2023, sustentando su solicitud en la dificultad que se presenta para el transporte de materiales pétreos hacia la ciudad de Popayán, desde las canteras ubicadas en los sectores de Galindez y Párraga que suministran materiales para la obra, por la emergencia vial que se presenta en el sector de Rosas (Cauca), relacionada con la pérdida de banca de la vía Panamericana que comunica al Departamento de Nariño y sur del Departamento del Cauca.
Adicionalmente, manifiesta que se presenta escasez de materiales con proveedores cercanos a la ciudad de Popayán, debido a la cantidad de proyectos que se encuentran en ejecución en esta ciudad, que se desarrollan negociaciones y elaboración de ensayos a los materiales granulares y pétreos disponibles en la zona para que cumplan con las normas técnicas de los diseños Marshall de la Mezcla asfáltica requerida para el proyecto. De igual forma, pone en conocimiento que la maquinaria requerida para la intervención de obras en la vía Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN del Barrio La Paz (rodovibradores, vibrocompactador y carrotanque de agua), fue trasladada por el proveedor que se tenía programado para el proyecto, hacia el sitio de la emergencia, para prestar apoyo en la zona ante la grave situación humanitaria que atraviesa el Departamento de Nariño y el sur del Departamento del Cauca. Una vez revisada la solicitud de suspensión presentada por el Contratista, y justificaciones que motivan dicha solicitud, la Interventoría considera que existen razones suficientes para avalar la suspensión del contrato de obra dentro del plazo descrito anteriormente, emitiendo su concepto a la Entidad Contratante mediante oficio No. CINP–522–181-0305, para su estudio y trámite.

2,77%	ATRASO	equivalente a	$ 338.808.377

OBSERVACIONES

El área de localización Interventoría acumulada a la fecha, corresponde a 103.678 m2. Los contratos de obra y de interventoría, se encuentran suspendidos hasta el día 26 de febrero de 2023. De acuerdo con el trámite ante la Entidad Contratante y emisión del acta de Suspensión No. 1, se inicia la suspensión del contrato a partir del día 30 de enero de 2023, hasta el 26 de febrero de 2023. Los porcentajes de obra programado y ejecutado, y el tiempo transcurrido, están calculados con fecha de corte 29 de enero de 2023.

INTERVENTORIA

Firma

ING. ANSELMO MARTINEZ A.

Director de Interventoría

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	INFORME	42
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA	30/01/2023
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	PAGINA	2 de 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASPECTO TÉCNICO



24-01-2023 Comité de obra. Asiste Entidad, Contratista e Interventoría.



Frente de obra Calle 20N entre Carreras 15 y 16 del Barrio Campamento. Actividades suspendidas



Frente de obra Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN del Barrio La Paz. Actividades suspendidas

ANEXO 10
INFORMES PIPMA

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 10

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

CONTRATO No. 20221800011697 de marzo del 2022









POPAYÁN, FEBRERO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. OBJETIVOS 5

1.1 OBJETIVO GENERAL 5

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

2. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS 6

3. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 6

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA INP SERVICIOS SAS 6

3.2 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL COMPONENTES A, B, C, D, E Y F 7

3.2.1 Componente A – Sistema de Gestión Ambiental 7

Programa A1: Estructura del Sistema de Gestión Ambiental 7

Programa A2: Programa de Implementación del PMA (PIPMA) 8

3.2.2 COMPONENTE B – GESTIÓN SOCIAL .....

Programa B1: Divulgación e información a la comunidad.

Programa B2: Restitución de bienes afectados.

Programa B3: Atención y participación ciudadana

Programa B4. Vinculación de mano de obra.

Programa B5: Capacitación del personal de obra.

Componente D – Gestión ambiental en actividades constructivas 17

3.2.4. Programa D1: Manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción 17

Programa D2: Almacenamiento y manejo de materiales de construcción 18

Programa D3: Manejo de maquinaria y equipos de transporte 18

Programa D4: Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles, Aceites Y Sustancias Químicas 19

Programa D5: Manejo de estructuras y aseo de la obra 19

Programa D6: Manejo de aguas superficiales 21

Programa D7: Manejo de excavaciones y rellenos 21

Programa D8: Control de emisiones atmosféricas y ruido 22

Programa D9: Manejo de redes de servicios públicos 22

3.2.5 Componente E - Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 22

Programa E1: Seguridad y Salud en el Trabajo .....

Programa E2: Plan de contingencia etapa de construcción .....

3.2.5 Componente F - Señalización Y Manejo De Tráfico .....

Programa F2: Manejo de Tráfico .....

4. PRESUPUESTO PIPMA .....

LISTA DE TABLAS

Pág.

TABLA 1 DATOS BÁSICOS DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y DE OBRA. .6
TABLA 2 PROFESIONALES IMPLEMENTACIÓN DE PIPMA.....09
TABLA 3 CAPACITACIONES ÁREA AMBIENTAL 8
TABLA 4 SOCIALIZACIONES. 12
TABLA 5 RELACIÓN ACTAS DE VECINDAD Y DE ENTORNO.....15
TABLA 6. PQRS.....18
TABLA 7. REPARACIONES 20
TABLA 8 PERSONAL EDIFICACIONES Y VÍAS SAS.....17
TABLA 9 SUB – CONTRATISTAS 19
TABLA 10. PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN 19
TABLA 9. RELACIONES PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIA .20
TABLA 10. PLAN DE CAPACITACIÓN MENSUAL..... 21
TABLA 11. MATERIALES Y ESCOMBROS GENERADOS..... .22
TABLA 12 LISTADO DE MAQUINARIA DE OBRA. 23
TABLA 13. VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS..... 26
TABLA 14 INDUCCIONES Y CAPACITACIONES..... 34
TABLA 15 ELEMENTOS PLAN DE EMERGENCIA..... 35

INTRODUCCIÓN

El alcalde Juan Carlos López Castrillón como representante legal del Municipio de Popayán, mediante contrato N° 202218000242 del 2021 adjudico el proyecto MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021.

De acuerdo a lo anterior se realizó el proceso de licitación Pública para la ejecución de la interventoría cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021", el cual se adjudicó al contratista de Interventoría **INP SERVICIOS S.A.S**. el cual fue adjudicado al por medio del Contrato No. 20221800011697 de marzo del 2022 ,con un plazo de ejecución inicial meses (06) meses.

Mediante modificatorio No 1 la Alcaldía de Popayán otorga una PRORROGA al contrato de obra No. 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021, de15 días contados a partir del 7 de octubre del 2022 y hasta el 22 de octubre del 2022.

Mediante el modificatorio No 2 al contrato de obra pública No 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021, se otorga una prórroga de un mes, del 23 de octubre al 23 de noviembre del 2022.

Mediante modificatorio No 3 al contrato de obra pública No 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021, se otorga una prórroga hasta el 31 de diciembre del 2022.

Mediante modificatorio No 4 al contrato de obra pública No 20211800024217 se otorga una prórroga hasta el 16 de marzo DEL 2023.

La contratación de la interventoría se realizó con el objeto de ejecutar la supervisión y seguimiento externo al contrato de obra, así como también para propender por un cumplimiento adecuado y oportuno de su respectivo objeto.

Para dar cumplimiento a los requisitos contractuales INP SERVICIOS SAS elaboro el presente informe de seguimiento y evaluación de la Gestión Socio-Ambiental desarrollada por el Contratista de Obra EDIFICACIONES Y VÍAS S.A durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de enero de 2023, verificando el cumplimiento de las obligaciones socio-ambientales durante el periodo mencionado anteriormente.

A continuación, se presenta toda la información sobre el seguimiento de la implementación del plan de manejo ambiental presentado por el contratista de obra en sus componentes ambiental, social, SST y manejo de tráfico.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar a la Alcaldía del Municipio de Popayán, el informe número 05 del seguimiento a la gestión socio ambiental desarrollada por el contratista durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de enero de 2023.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los resultados del seguimiento a las actividades socios ambientales desarrollados para minimizar, prevenir y compensar los impactos ambientales generados durante la ejecución de las obras en los lugares intervenidos.

- Demostrar el seguimiento a las actividades de carácter ambiental, social y SST, implementadas para el cumplimiento del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambienta- PIPMA de este proyecto.

- Verificar el cumplimiento a los requisitos legales establecidos por la Autoridad Ambiental competente, para el trámite y obtención de los permisos necesarios requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas.

2. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

En la Tabla No. 1 se presenta la información básica de los contratos de interventoría y de obra.

Tabla 1 Datos básicos de los contratos de interventoría y de obra.

CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de la Ciudad de Popayán.	
ENTIDADES	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No:	20221800011697 de marzo del 2022	20211800024217 de diciembre de 2021
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"
CONTRATISTA:	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A.S.

3. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Contratista entregó la versión No. 1 del informe de gestión socio ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de enero de 2023, por medio de correo electrónico el día 21 de febrero 2023, la interventoría hace su revisión y el día viernes 24 de febrero envía observaciones a dicho informe, para el día 27 de febrero el contratista envía la versión No. 2 del informe de gestión socio ambiental.

Finalmente, la interventoría revisa y aprueba por medio de correo electrónico el día 01 de marzo 2023 aprobación al informe de enero 2023 (v2).

En los siguientes ítems se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría en el marco de seguimiento de los componentes socio ambientales durante el período en cuestión.

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA INP SERVICIOS SAS

A continuación, se relacionan las actividades generales ejecutadas en los Componentes Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo y de Señalización como parte del seguimiento al PIPMA.

- Durante el periodo el realizó visitas diarias a los frentes de obra habilitados, donde se realizó el seguimiento e inspección al cumplimiento de las actividades socio ambientales desarrolladas por el contratista de obra.
- Se realizó recorridos diarios en conjunto con el personal del contratista en las áreas correspondientes al plan de manejo ambiental establecido para la ejecución de las actividades. Lo anterior con el objetivo de la verificación del cumplimiento de lo establecido en los temas ambientales, sociales y SST.
- Visitas de seguimiento e inspección semanal en conjunto con personal del contratista.
- Seguimiento al personal dispuesto en obra y su afiliación al sistema integral en salud.
- Revisión y seguimiento de PQRS que se generaron durante el periodo correspondiente al presente informe.
- Inspección de retiro de señalización.

- Revisión semanal de formatos implementados por el contratista de obra para el cumplimiento socio ambiental.
- Diligenciamiento de formatos de interventoría.
- Seguimiento a disposición de escombros, orden, aseo y limpieza de la obra.

3.2 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL COMPONENTES A, B, C, D, E Y F

3.2.1 Componente A – Sistema de Gestión Ambiental

Programa A1: Estructura del Sistema de Gestión Ambiental

Para este periodo INP SERVICIOS SAS realizó el seguimiento, inspección, control y acompañamiento a las actividades desarrolladas por el contratista de obra dando cumplimiento a los programas que conforman el PIPMA.

Se verificó la vinculación de los profesionales del contratista encargados de ejecutar las actividades socio-ambientales de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones, para este periodo el contratista cumplió con la contratación total del personal según lo establecido contractualmente.

Durante la etapa de mantiene la Brigada de Orden, Aseo y Limpieza – BOAL, diariamente al inicio de la jornada el equipo ambiental del Contrato, dio instrucción a esta brigada acerca de las actividades a desarrollar, dando prioridad antes de la jornada de aseo a aquellas situaciones a ser atendidas de manera inmediata.

De igual forma hubo plena participación en comités de obra (3, 11, 18, y 31 de enero) mesas de trabajo y recorridos programados por parte de la Alcaldía de Popayán y contratista en los cuales se evaluó el avance de la gestión ambiental del proyecto, se expusieron observaciones, compromisos y recomendaciones pertinentes para dar cumplimiento a lo estipulado en el PIPMA.

Fotografía 1 Comité integrado de obra



Tabla 1 Profesionales implementación de PIPMA

INTEGRANTES EQUIPO DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SST		
NOMBRE	**CARGO**	**RESPONSABILIDAD**
Anderson Viveros	Director de obra.	Aprobación de recursos, coordinación, seguimiento y control a la ejecución del PIPMA.
Sirlena Medina Plaza	Residente Ambiental de Obra.	Ejecución, seguimiento y control al desarrollo de la gestión ambiental.

Cristina Quilindo Arboleda	Residente Social de Obra	Ejecución, seguimiento y control al desarrollo de la gestión social.
Claudet Guerrero Pacheco	Residente S.S. T	Apoyo en la ejecución, seguimiento y control al desarrollo de la gestión ambiental, ejecución de PSO y cumplimiento de la normatividad SST aplicable al proyecto.
Laura Pilar Velasco Vásquez.	Auxiliar S.S. T	Apoyo en la ejecución, seguimiento y control al desarrollo de la gestión ambiental, ejecución de PSO y cumplimiento de la normatividad SST aplicable al proyecto.

Fuente: Edificaciones y Vías SA

Programa A2: Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

De igual forma se realizaron las siguientes capacitaciones y charlas diarias con el personal del área SST:

Tabla 2 Capacitaciones mes enero 2023.

FECHA	TEMA DE CHARLA	N° PERSONAS PROGRAMADAS	N° DE ASISTENTES	EMPRESA
03/01/2023	Primera norma de prevención de accidentes. "trabaje correctamente"	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
04/01/2023	Uso de herramientas o equipos con partes en movimiento	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
05/01/2023	Manejo y uso de sustancias quimicas	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
06/01/2023	Seguridad en medios de transporte	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
07/01/2023	Manejo de residuos peligrosoa	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
09/01/2023	Proteccion Auditiva	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
10/01/2023	Ientificacion de puntos ciegos en la maquina	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
11/01/2023	Desinfeccion de áreas de trabajo	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
12/01/2023	Actitudes que causas Accidentes	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
13/01/2023	Desinfeccion de Herramientas	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.

4. INFORME MENSUAL COMPONENTE B: GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social del proyecto denominado como MANTENIMIENTO DE LA MALLA VÌAL de la ciudad de Popayán, tiene como objetivo fundamental el cumplimiento de los deberes sociales contenidos en el PIPMA, con el fin de lograr un acercamiento a las necesidades de la comunidad del AID y mitigar los impactos sociales-ambientales que pueda generar la ejecución del proyecto.

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el periodo referido:

4.1. PROGRAMA B1: DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Durante este periodo se llevaron a cabo socializaciones de cierres viales y de inicio de labores operativas en los diferentes sectores donde se realizó intervención por obras de parcheo; de la siguiente manera:

Tabla 2 Socializaciones con la comunidad

Socializaciones con la comunidad del AID				
No.	**Fecha**	**Lugar**	**Descripción**	**Piezas entregadas**
1	3/01/2023	Barrio Pandiguando	Se lleva a cabo socialización puerta a puerta informando sobre el cierre vial, que se realizará por labores de mantenimiento de malla vial, horarios y días estipulados de ejecución.	Volantes
2	5/01/2023	Barrio Antonio Nariño	Se lleva a cabo socialización puerta a puerta informando sobre el cierre vial, que se realizará por labores de mantenimiento de malla vial, horarios y días estipulados de ejecución.	Volantes
3	11/01/2023	Barrio campamento	Se lleva a cabo socialización puerta a puerta informando sobre el cierre vial, que se realizará por labores de mantenimiento de malla vial, horarios y días estipulados de ejecución.	Volantes

Fuente: EDIFICACIONES Y VIAS SAS

Comités de Obra Alcaldía, Interventoría y Contratista:

No. 1. el día 03 de enero del 2023. Asistencia a comité de obra en secretaria de infraestructura Municipal. por parte de la interventoría del proyecto, se solicita al contratista realizar una revisión, en una de las áreas de trabajo del barrio la esmeralda, sobre la calle 7A con carrera 19 esquina, donde presuntamente durante las obras de parcheo, se afecta la tapa de redes de telecomunicaciones, situada en dicho lugar.

Además, en el mismo comité se solicitó por parte de la interventoría, que se hicieran los ajustes de los daños de los andenes que se vieron afectados por labores de parcheo, dos en el barrio centro y uno en el barrio Pandiguando. Queda como compromiso atender las solicitudes.

No. 2. el día 11 de enero del 2023. se realiza comité de obra en secretaria de infraestructura Municipal. En este se solicita al contratista dc obra que se radique respuesta por escrito a la interventoría referente a daño de domiciliaria en el sector de Jose Maria Obando, concerniente a los costos de la reposición de la acometida sanitaria de su vivienda, para que entidad pueda dar una respuesta a la persona en mención.

No. 3. el día 18 de enero del 2023. en el comité de obra semanal, se informa que, por parte del contratista de obra, dando cumplimiento al compromiso de realizar visita al barrio José María Obando, sobre la calle 7A con carrera 19 esquina. Se evidencia que no existe responsabilidad es así, como el contratista de obra, manifiesta no es atribuible el daño y por ello no responderá por su reposición (se anexa oficio respuesta).

Este mismo día, se realiza acompañamiento por parte del área social a los profesionales de prensa de la alcaldía, por algunos de los barrios donde ya se realizó el mantenimiento a malla vial, con el fin de hablar con algunas personas y que contaran su experiencia después de mejorar las condiciones de la vía. En esta actividad se buscó a las personas de mayor aceptación dentro de los tramos intervenidos.

No. 4. el día 20 de enero del 2023. Se realiza un recorrido con interventoría social sobre las áreas de espacio público que fueron afectadas en las labores, esto con el fin de

evidenciar que se hayan realizado las reparaciones adecuadas y se recibe a satisfacción por parte de la misma.

No. 5. el día 24 de enero del 2023. Asistencia a comité de obra en secretaria de infraestructura Municipal. Se da cumplimiento al compromiso de entregar por escrito la respuesta a la contribución económica para el alcantarillado de la señora Ana Belissa Campo, donde se explican los motivos del porque el daño no es atribuible a la empresa, por las condiciones en las que se encontraba este alcantarillado.

No. 6. el día 27 de enero del 2023. En atención al oficio radicado por parte de la interventoría el día 25 de enero del año en curso, sobre el caso de la señora María Ligia Piso del barrio el Guayabal, quien manifiesta se presentó un empozamiento frente a su domicilio. Se realiza una visita con el área técnica y social del contratista, para evidenciar lo ocurrido y analizar si existe una posible solución y se acuerda realizar un correctivo dentro de las posibilidades que da el lugar.

No. 7. el día 31 de enero del 2023. Asistencia a comité de obra en secretaria de infraestructura Municipal. se invitó por parte de la alcaldía a los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios que componen la comuna 9, con el fin de socializar las posibles rutas proyectadas a intervenir y que servirán como rutas alternas cuando se intervenga el tramo B de la calle 5; Atendiendo a lo manifestado por la comunidad se programó un nuevo recorrido el día 2 febrero por dichas rutas y así definir cuáles son las que se van a intervenir en el mantenimiento de la malla vial.

Indicador de Cumplimiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
INDICADOR	% Volantes entregados
FORMULA	$\frac{N° \text{ de volantes entregados}}{N° \text{ de volantes programados al mes}} \frac{105}{200} X100 = 52\%$

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
INDICADOR	% Cuñas radiales
FORMULA	$\frac{N° \text{ de cuñas radiales emitidas}}{N° \text{ de cuñas radiales programadas al mes}} \frac{0}{0} X100 = 0\%$
N/A	Para este periodo no se realizaron cuñas radiales

4.2. PROGRAMA B2: RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS.

Las Actas de vecindad son un instrumento utilizado con el fin de conocer el estado previo de los inmuebles y verificar la presencia de deterioro preexistente, para evitar que éste sea imputado posteriormente por los propietarios a actividades de la obra. Se elaboran en el área de influencia directa del contrato de obra. El acta es un instrumento que permite la participación ciudadana y va acompañado con registro fotográfico.

Para el momento, el único tramo intervenido por rehabilitación vial completa, ha sido el barrio la Paz, al norte de la ciudad, sector que requirió el levantamiento de acta de vecindad de inicio.

Por su parte el acta de vecindad de entorno se realizará con el registro fotográfico de las fachadas y andenes de las viviendas colindantes, directamente con el área de

intervención, es una herramienta interna que proporcionará una evidencia previa del espacio externo y como soporte ante alguna posible reclamación, por alguno de los moradores del sector.

Actividades

El proceso de registro fotográfico empezó ejecutarse el día 20 del mes de mayo del 2022.

Tabla 3 Relación de actas de vecindad de entorno.

N°	DIRECCIÓN	N° FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Barrio Pandiguando		Se realizó levantamiento de registro fotográfico,
2	Barrio Antonio Nariño		Se realizó levantamiento de registro fotográfico
3	Barrio Campamento		Se realizó levantamiento de registro fotográfico.

La interventoría realiza entrega al contratista 24 actas de vecindad de inicio del sector a intervenir ubicado en el barrio La Paz firmadas y aprobadas. Las cuales se relacionan a continuación:

N°	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	N. FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	Juan Camilo Lara	Calle 70 -carrera 6 esquina	6	Firmadas y aprobadas por interventoría
2	Leonardo Leitón	Calle 70AN # 6-02	5	Firmadas y aprobadas por interventoría
3	Luis cerón	Calle 70AN # 6-02	6	Firmadas y aprobadas por interventoría
4		Calle 70 AN-carrera 6 esquina		La vivienda se encuentra deshabitada, se realiza acta de fachada - será remitida a Personería Municipal - Firmadas y aprobadas por interventoría
5	Esmeralda Cortez	Calle 70 N # 6-02	9	Firmadas y aprobadas por interventoría
6	Oscar Hernán Collo	Calle 70 N # 6-03	10	Firmadas y aprobadas por interventoría
7	Víctor Eugenio Arango	Calle 70 N # 6-04	6	Firmadas y aprobadas por interventoría
8	Néstor Hurtado	Calle 69 AN # 6-03	7	Firmadas y aprobadas por interventoría
9	Katherine Rengifo	Calle 69 N # 5A-60	6	Firmadas y aprobadas por interventoría
10	Martha Rojas	Calle 69 N # 5A-58	6	Firmadas y aprobadas por interventoría
11	Hernán Legarda	Calle 69 N # 5A-58	5	Firmadas y aprobadas por interventoría
12	Manuel Eduardo Ramírez	Calle 69 N # 5A-59	6	Firmadas y aprobadas por interventoría
13	Alejandra Bravo Delgado	Calle 69 AN # 5A-58	7	Firmadas y aprobadas por interventoría
14	María Nidia D.	Calle 70 N # 5A-59	7	Firmadas y aprobadas por interventoría
15	Andrea Jativa	Calle 70 N # 5A-58	5	Firmadas y aprobadas por interventoría
16		Calle 70 N # 5A-59	5	Se realiza visita sin atención-local cerrado - será remitida a Personería

		Local 1er piso		Municipal - Firmadas y aprobadas por interventoria
17		Calle 70 N # 5A-59 Apto 2do piso	5	Se realiza visita sin atención - será remitida a Personería Municipal- Firmadas y aprobadas por interventoria
18		Calle 70 N # 5A-59 Apto 3er piso	5	Se realiza visita sin atención-deshabitado - será remitida a Personería Municipal- Firmadas y aprobadas por interventoria
19	Marisol Castillo	Calle 70 AN # 5A-58	5	Firmadas y aprobadas por interventoria
20	Sully Alexandra Ortega S.	Calle 70 AN # 5A-58 Local 2	5	Firmadas y aprobadas por interventoria
21		Carrera 6 # 70N-69 Local 1-cafeteria	4	Se realiza visita sin atención-local cerrado - será remitida a Personería Municipal- Firmadas y aprobadas por interventoria
22		Carrera 6 # 70N-69 Local 2 Bodega	5	Se realiza visita sin atención-local cerrado - será remitida a Personería Municipal- Firmadas y aprobadas por interventoria
23	Carolina Sánchez	Carrera 6 # 70-69	5	Firmadas y aprobadas por interventoria
24	Jorge Luis Gonzales	Calle 70bn # 5A-59	5	Firmadas y aprobadas por interventoria

4.3. PROGRAMA B3: ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de enero del 2023, se realizó atención a la comunidad durante los acompañamientos a las jornadas de parcheo, contando con atención personalizada de la profesional social del contratista.

Durante este periodo no se decepcionó ninguna PQRS

Ver anexo: B3.1 Consolidado atención al Ciudadano

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PQRS	
INDICADOR	% PQR:
FORMULA	$\frac{N° \ de \ pqr \ cerradas \ 3}{N° \ de \ pqr \ total \ 3} X100 \ \ 100\%$

Nota: Esta información corresponde al consolidado general del proyecto

SEGUIMIENTO Y MONITOREO QUEJAS	
INDICADOR	% QUEJAS:
FORMULA	$\frac{N° \ de \ quejas \ atendidas \ 0}{N° \ de \ quejas \ interpuestas \ 0} X100 \ \ = 0\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO RECLAMOS	
INDICADOR	% RECLAMOS:
FORMULA	$\frac{N° \ de \ reclamos \ atendidos \ 0}{N° \ de \ reclamos \ interpuestos \ 0} X100 \ \ = 0\%$

Nota aclaratoria: en el periodo del mes de enero durante las labores constructivas en el barrio Centro y Pandiguando se presentaron algunos daños a los andenes; la interventoría realizo la solicitud de reparación, por lo tanto, se realiza la gestión para el ajuste requerido y los daños fueron subsanados a satisfacción.

Dirección	Afectación	Estado
Barrio Centro	Dos andenes con sardinel fracturado	subsanado
Barrio Pandiguando	Un andén con fractura en enchape	subsanado

Nota: mediante el oficio # E-24217-093 y # E-24217-096, se da respuesta a una solicitud enviada a la directamente a la alcaldía.

4.4. PROGRAMA B4. VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA.

Tabla 4 Personal de Edificaciones y Vías SAS

No	CONTRATISTA	NOMBRE	CEDULA	CARGO	RESIDENCIA	TELEFONO
1	EDIFICACIONES Y VIAS SA	EDGAR JAVIER CAICEDO	76314250	PROFESIONAL DE APOYO	POPAYAN	
2	EDIFICACIONES Y VIAS SA	CLAUDED PACHECO GUERRERO	52494521	RESIDENTE SST	BOGOTA	
3	EDIFICACIONES Y VIAS SA	ANDERSON ALVARO VIVEROS CERON	15816639	DIRECTOR DE OBRA	POPAYAN	3158940704
4	EDIFICACIONES Y VIAS SA	JAIME OSWALDO PRECIADO	4615854	RESIDENTE DE OBRA	POPAYAN	3162546425
5	EDIFICACIONES Y VIAS SA	SIRLENA MEDINA PLAZA	1061713662	PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL	POPAYAN	3164983492
6	EDIFICACIONES Y VIAS SA	LIZETH CRISTINA QUILINDO ARBOLEDA	1061747020	RESIDENTE SOCIAL	POPAYAN	3146427734
7	EDIFICACIONES Y VIAS SA	LAURA PILAR VELAZCO	34329960	AUXILIAR SST	POPAYAN	3233659189
8	EDIFICACIONES Y VIAS SA	ANYELO YAMITH SANCHEZ ALVAREZ	10295742	INSPECTOR DE OBRA	POPAYAN	3184638095
9	EDIFICACIONES Y VIAS SA	ELDER LENIN CUENE ALCALO	1064431522	OFICIOS VARIOS	POPAYAN	3157677724
10	EDIFICACIONES Y VIAS SA	LUIS CARLOS HERNANDEZ OREJUELA	1061742623	CONTROLADOR DE TRAFICO	ROSAS	
11	EDIFICACIONES Y VIAS SA	EMILIO CHILITO MACIAS	1061797781	OFICIOS VARIOS	POPAYAN	3137334223
12	EDIFICACIONES Y VIAS SA	WILDER FERNANDO VELASCO MERA	1002954050	OFICIOS VARIOS	ROSAS	3188330947
13	EDIFICACIONES Y VIAS SA	SCHARLIS ACOSTA GUERRERO	1061701342	OFICIOS VARIOS	TIMBIO	

14	EDIFICACIONES Y VIAS SA	JAIRO TALAGA ZEMATATE	76150449	OFICIOS VARIOS	ROSAS	3145377367
15	EDIFICACIONES Y VIAS SA	CARLOS ANDRES VELASCO ORTEGA	1079409048	BOAL	POPAYAN	
16	EDIFICACIONES Y VIAS SA	OSCAR EDUARDO MENESES ORDOÑEZ	1061601364	OFICIOS VARIOS	ROSAS	
17	EDIFICACIONES Y VIAS SA	JESUS ANDRES LLANTEN	10291656	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	POPAYAN	3147708448
18	EDIFICACIONES Y VIAS SA	OMAR ALEJANDRO AGREDO HURTADO	1061598911	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	ROSAS	3136868194
19	EDIFICACIONES Y VIAS SA	DANNY ALEXIS URIBE ANDRADE	1061780010	CONTROLADOR DE TRAFICO	POPAYAN	3206298224
20	EDIFICACIONES Y VIAS SA	JHON ALEXANDER JIMENEZ ITAZ	1058788777	OFICIOS VARIOS	LA VEGA	3117751203
21	EDIFICACIONES Y VIAS SA	OSCAR EDUARDO SECUE BOYOCUE	1067521620	OFICIAL	POPAYAN	
22	EDIFICACIONES Y VIAS SA	FABIAN ANDRES AGREDO POLINDARA	1061737458	OFICIOS VARIOS	POPAYAN	3162536954
23	EDIFICACIONES Y VIAS SA	JUAN PABLO QUIÑONEZ ESPINOSA	1004709684	CONTROLADOR DE TRAFICO	POPAYAN	
24	EDIFICACIONES Y VIAS SA	NELSON AGUILERA	77081823	OPERARIO FINISHER	POPAYAN	
25	EDIFICACIONES Y VIAS SA	BREYNER ANDRES AGUILERA	1065915543	OFICIOS VARIOS	POPAYAN	
26	EDIFICACIONES Y VIAS SA	JOSE HERMES SALAZAR CAMACHO	10293621	CONDUCTOR VOLQUETA	POPAYAN	
27	EDIFICACIONES Y VIAS SA	ALVEAR ANACONA AURELIO	94072283	OFICIOS VARIOS	POPAYAN	
28	EDIFICACIONES Y VIAS SA	MACA MOMPOTES EDWIN ANDRES	1061735767	OFICIOS VARIOS	POPAYAN	3103668891
29	EDIFICACIONES Y VIAS SA	JAIME VARGAS	94429732	OPERADOR FRESADORA	POPAYAN	
30	EDIFICACIONES Y VIAS SA	YANGANA RIVERA EDWAR SANTIAGO	1002776741	BOAL	POPAYAN	

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de enero del 2023, se encuentran vinculadas personas al proyecto, 30 hacen parte de la nómina del contratista y uno (1) a la empresa subcontratista, se relacionan en la tabla N° 5 (Ver Anexo B4- 1. Formato-07-GSP).

Tabla 5. Sub – Contratistas

No	CONTRATISTA	NOMBRE	CEDULA	CARGO	RESIDENCIA	TELEFONO
1	VOLVOS DEL SUR	LUIS EDUARDO BURBANO MUÑOZ	1002791943	CONDUCTOR VOLQUETA	POPAYAN	3113516504

Tabla 6 Porcentaje de contratación

PERSONAL CONTRATADO ENERO 2023								
CARGO	Categoría		Procedencia		Genero		Cantidad Total
	MOC	MONC	De la Región	Externo	FEM	MASC	
Director de obra	1	0	1	0	0	1	1
Profesional de apoyo	1	0	1	0	0	1	1
Residente de obra	1	0	1	0	0	1	1
Residente Social	1	0	1	0	1	0	1
Profesional de apoyo ambiental	1	0	1	0	1	0	1
Residente SST	1	0	0	1	1	0	1
Auxiliar SST	1	0	1	0	1	0	1
Inspector de obra	1	0	1	0	0	1	1
Oficios Varios		11	11	0	0	11	11
Oficial		1	1	0	0	1	1
Conductores		2	2	0	0	2	2
Controladores de trafico		3	3	0	0	3	3
Boal		2	2	0	0	2	2
Operadores	4		4	0	0	4	4
TOTALES	12	19	30	1	4	27	31
PORCENTAJE %	40%	61%	96%	3%	12%	87%	100%

Se reporta un total de 30 trabajadores activos discriminados de la siguiente manera:

- Personal calificado: 12 personas
- Personal no calificado: 19 personas
- Personal del área de influencia directa: 30 personas
- Personal foráneo: 1 personas
- Personal femenino: 4 personas
- Personal masculino: 27 personas

Tabla 7. Relaciones planillas de pago de seguridad social mes de enero del 2023

N°	N° PLANILLA	EMPLEADOR	N° TRABAJADORES	VALOR
1	1051223420	Edificaciones y Vías SAS	27	$ 21.526.200
2	1051188690	Edificaciones y Vías SAS	2	$ 714.800
3	1051166719	Edificaciones y Vías SAS	1	$ 712.100
TOTAL				$ 22.953.100

Tabla 8. Relación de planilla de pago de seguridad social mes de enero del 2023 (subcontratista)

N°	N° PLANILLA	EMPLEADOR	N° TRABAJADORES	VALOR
1	9445641497	Volcos del Sur	1	$ 348.500
TOTAL				**$348.500**

La tabla 8 hace referencia al valor total de las planillas de seguridad social (Ver anexo B4-5 Planillas de Pago)

Indicadores de Cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% Vinculación de mano de obra enero
FORMULA	$\frac{N° \text{ de trabajadores vinculados con cumplimiento de requerimientos de ley}}{N° \text{ de trabajadores requeridos}} \frac{31}{31} X\ 100 = 100\%$
INDICADOR	% Vinculación de mano de obra
FORMULA	$\frac{N° \text{ de mujeres contratradas}}{N° \text{ total de trabajadores contratados}} \frac{4}{31} X\ 100 = 12{,}90\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% Generación de empleo enero
FORMULA	$\frac{N° \text{ de empleos generados en la zona de influencia directa}}{N° \text{ de empleos generados por le proyecto}} \frac{30}{31} X\ 100 = 96\%$
INDICADOR	% Generación de empleo enero
FORMULA	$\frac{N° \text{ de empleos mano de obra no calificada}}{N° \text{ total de empleados requeridos}} \frac{19}{31} X\ 100 = 61\%$
INDICADOR	% Generación de empleo enero
FORMULA	$\frac{N° \text{ de empleos mano de obra calificada}}{N° \text{ total de empleados requeridos}} \frac{12}{31} X\ 100 = 40\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

CONTRATISTA	
INDICADOR	% Trabajadores vinculados al sistema de seguridad social enero:
FORMULA	$\frac{N^o\ de\ trabajadores\ vinculado\ al\ sistema\ de\ seguridad\ social}{No\ de\ trabajadores\ contratados} \frac{31}{31} X100 = 100\%$

4.5. PROGRAMA B5: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA.

Durante este período el Contratista no reporta capacitaciones a personal de obra.

Componente D – Gestión ambiental en actividades constructivas

3.2.4. Programa D1: Manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción

Es importante mencionar, que solo se realizaron 13 días de trabajo en obra, esto debido a emergencia de Rosas, ya que la planta de Galíndez está ubicada en este sector, lo cual llevo a extender mezcla solo hasta el 13 de enero del 2023.

En los lugares de obra se adelantaron actividades de fresado de carpeta existente y posterior recolección de escombros, los frentes de obra intervenidos en este periodo son Barrio El Recuerdo y Campamento.

El manejo de escombros se realizó, reciclando directamente el material fresado (RAP) con el equipo a la volqueta e inmediatamente es trasladado a los talleres del municipio de Popayán un total de m³ Ver ficha F-04-GA-1. Disposición de escombros y se trasladó un total de 434 m³ en el RCD La Lajita.

Tabla 10. Materiales y escombros generados

PERIODO	RCD LA LAJITA(m³)	RAP TALLERES MUNICIPALES (m³)	RAP REUTILIZADO EN OBRA (m³)	CASA DE LA MONEDA (m³)	TOTAL (m³)
7 de abril al 6 de mayo del 2022	0	0	0		0
7 de mayo al 6 de junio del 2022	0	780	0		780
7 de junio al 6 de julio del 2022	0	1.255	0		1.255
7 de julio al 31 de julio 2022	30	946			976
1 al 31 de agosto del 2022	0	955	0	188	1.143
1 al 30 de septiembre del 2022	0	2.136	0	0	2.136
1 al 31 de octubre del 2022	0	1.828	0	0	1828
1 al 30 de noviembre del 2022	0	760	0	0	760
1 al 31 de diciembre del 2022	784	776	0	0	1560
1 al 30 de enero del 2023	0	434	0	0	434
TOTAL	**814**	**8870**	**0**	**188**	**9872**

Indicadores de cumplimiento.

A continuación, se muestra el indicador de seguimiento y monitoreo de periodo del presente informe:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% Volumen de disposición
FORMULA	$\frac{Vol.\,de\,escombros\,entregados\,al\,SIT\,adecuadamente\ (m3)}{Vol.\,de\,escombros\,totales\,generados\,(m3)}\frac{434}{434}\ x\ 100 = 100\%$

Programa D2: Almacenamiento y manejo de materiales de construcción

En el periodo del informe no se almacenaron materiales de construcción, esta etapa precontractual se utilizó para identificar los proveedores de materiales, se identificaron las plantas de asfalto de la empresa Ingeniería de Vías SAS: Las plantas de producción de mezcla asfáltica Galíndez y Popayán.

Programa D3: Manejo de maquinaria y equipos de transporte

En el periodo del informe se realizaron dos (02) mantenimientos a maquinaria y equipos.

Se contó con dos (02) volquetas para el transporte de fresado y de mezcla asfáltica con todos los documentos vigentes.

En recorridos de obra se evidencio la falta de carpado de las diferentes volquetas encargadas de llevar el material de fresado, lo cual se dio a conocer al contratista inmediatamente y se dejó escrito por medio de informes semanales presentados a la entidad y comités de obra semanales.

Tabla 11 Listado de Maquinaria de obra.

No.	EQUIPO	REFERENCIA/ PLACA	CANTIDAD	FECHA DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES
1	P-11-F2500CS-015-01 - PAVIMENTADORA DYNAPAC(	P-11-F2500CS-015-01	1	7 de enero del 2023	
2	P-10-HP280-019-02 - COMPACTADOR NEUMATICO HAMM(WGH0H249CHAA00270	HAMM	1	10 de enero del 2023	
3	Vibro compactador de Rodillo Cilindro	HAMM 137HD190	1		
4	Fresadora	Writgen	1		
5	Volqueta doble troque	UZN 181	1		
6	Turbo Marmita	VEP 983	1		
7	Volqueta doble troque	WCV223	1		

Fuente. EDIFICACIONES Y VÍAS S.A

Indicadores de cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% de mantenimiento
FORMULA	$\frac{No\,de\,mantenimientos:\,No\,de\,mantenimientos\,realizados}{Número\,de\,mantenimientos\,programados}\frac{2}{2}X\ 100 =$

	100%
INDICADOR	**% de Certificación Técnico mecánica y de gases vigente**
FORMULA	$\frac{No\ de\ certific\ Tecnomecánica\ y\ de\ gases\ vigente: No\ de\ vehoculos\ con\ certifi\ Tecnic\ 2}{Numero\ total\ de\ vehículos} \frac{2}{2} X\ 100 = 100\%$

Programa D4: Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles, Aceites Y Sustancias Químicas

En la obra no se manejan aguas residuales ya que el servicio de baño se alquila con viviendas cercanas al sector, cuyas sanitarias están conectadas a la red de alcantarillado de la ciudad.

Durante el periodo del presente informe, No se generaron residuos peligrosos.

En obra solo se almacenan sustancias químicas correspondientes a las usadas en la herramienta menor (Gasolina). Ver Formato F-11-GA-1, lista de chequeo productos químicos

Registro de cumplimiento.

Formato F-11-GA-1 lista de chequeo de productos químicos.

Indicador de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Residuos peligrosos**
FORMULA	$\frac{Cantidad\ de\ residuos\ peligrosos\ generados}{Cantidad\ de\ residuos\ dispuestos\ en\ empresa\ autorizada} \frac{N/A}{N/A} X\ 100\% = N/A$

Programa D5: Manejo de estructuras y aseo de la obra

Se realiza recorridos con el contratista en las vías habilitadas de la obra, revisando cada sector para verificar la limpieza de estos y/o realizar observación si se requiere. En el mes de octubre, se verifico los barrios Ciudad Jardín y el recuerdo.

El contratista cuenta con una (1) BOAL -Brigada de Orden Limpieza y Aseo, una persona para cada obra, los cuales tienen las siguientes funciones y está conformado de la siguiente manera:

- Instalación, verificación y reposición del cerramiento del proyecto.
- Limpieza de los frentes de trabajo habilitados.
- Instalación, verificación y reposición de los senderos de los frentes de obra del proyecto.
- Adecuación y limpieza del campamento de la obra.
- Limpieza de sumideros.
- Instalación y verificación de la señalización vertical del PMT.
- Mantenimiento de la señalización en obra (Arreglo de colombinas, cintas, maletines y señales móviles).

Nombre	Identificación
CARLOS ANDRES VELASCO ORTEGA	107949048
YANGARA RIVERA EDWAR SANTIAGO	1002776741

La brigada BOAL, al igual que el personal de obra realiza el ingreso a obra a partir de las 6:00 A.M, se revisan los elementos de protección personal y de ser necesario se realiza el cambio (monogafas, guantes, tapa oídos, tapa bocas), se dan instrucciones acerca de las actividades de tipo urgente, se realiza la retroalimentación acerca de algún suceso en la obra o de relaciones interpersonales, de igual forma diariamente los residentes encargados ambiental y SST comparten temas del documento PIPMA para las charlas de

cinco minutos y a las 6.30 p.m. se disponen a dar inicio a las actividades regulares en la obra. Al finalizar la jornada 4:00 p.m., la brigada organiza las herramientas utilizadas en el día y manifiestan las diligencias que por la dinámica de la obra requieren algún tipo de tratamiento especial para dar prioridad al día siguiente.

Para la disposición de residuos, se instalaron dos (2) puntos ecológicos, los cuales constan de cuatro (3) canecas metálicas, rotuladas y debidamente protegidas contra la acción del agua.

Se realiza verificación del punto ecológico, siempre que se realiza recorrido y muchas ocasiones se verifico la incorrecta clasificación de los desechos, informando al contratista, sin presentar mejoría en el tema.

Los residuos sólidos son recopilados diariamente y con apoyo de las rutas que transitan por el sector para la recolección y disposición final de residuos ordinarios, se hace la entrega a la empresa URBASER esta empresa no entrega un soporte de evacuación de los residuos, los datos calculados hacen referencia al volumen aproximado generado por una bolsa de 65 cm de ancho x 90 cm de largo. Por lo general durante el periodo, la empresa URBASER se encontró realizando la recolección los días lunes, miércoles y viernes.

Tabla 12. Volumen de residuos sólidos

SEMANA		DÍAS HÁBILES DE RECOLECCIÓN	N° BOLSAS ENTREGADAS POR DÍA DE RECOL.	N° BOLSAS TOTAL	PESO APROX C/U KG	PESO TOTAL KG
1	3 al 8 de enero del 2023	3	1	3	3	9
2	9 al 13 de enero del 2023	3	1	3	3	9
TOTAL, PESO DE BASURA SUELTA (Kg)						**18**
TOTAL, VOLUMEN DE BASURA SUELTA (m^3)						0,27

Fotografía 5 Punto Ecológico



Indicadores de cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Generación de residuos peligrosos**
FORMULA	$\frac{Volumen\ residuos\ peligrosos\ dispuestos\ 0}{Volumen\ residuos\ peligrosos\ generados\ 0} X\ 100 = \%$
INDICADOR	**% de Generación de residuos ordinarios**
FORMULA	$\frac{Volumen\ residuos\ ordinarios\ dispuestos\ 18kg}{Volumen\ residuos\ ordinarios\ generados\ 18\ kg} X\ 100 = 100\%$
INDICADOR	**% de Generación de residuos de papel, cartón y plástico**

FORMULA	$\frac{Volumen\ de\ residuos\ ordinarios\ dispuestos\ 0}{Volumen\ de\ residuos\ ordinarios\ generados\ 0} X\ 100 = NA\%$
INDICADOR	**% Brigadas realizadas**
FORMULA	$\frac{Volumen\ residuos\ de\ papel\ y\ carton\ dispuestos\ 0Kg}{Volumen\ residuos\ de\ papel\ y\ carton\ generados\ 0\ Kg} X\ 100 = 100\%$

Programa D6: Manejo de aguas superficiales

En el periodo del informe se pagaron el servicio de agua cruda para abastecimiento de la maquinaria y equipo.

El material de construcción no se cubrió en obra, ya que se utilizan inmediatamente.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Sumideros protegidos**
FORMULA	$\frac{N°.\ de\ facturas\ pagadas\ 1}{N°\ de\ facturas\ emitidas\ 1} X\ 100 = 100\%$

Programa D7: Manejo de excavaciones y rellenos

Se verifico el material producto de excavaciones y demoliciones RAP (Reciclado Asfaltico de Pavimento) el cual se transportó en las volquetas del contratista; que cuentan con sus respectivas carpas para evitar la dispersión de materiales cuando se encuentran en movimiento; las cueles están aprobadas para su labor y tienen el análisis pre-operacional al inicio de cada jornada laboral.

Cerca de la finalización de cada jornada de trabajo se inspeccionan áreas donde se requiere señalización de excavaciones y/o zonas de riesgo, esta actividad es implementada en compañía del residente SST, ambiental y con apoyo del personal de la BOAL, del contratista.

Durante la jornada laboral se verifico las áreas aíslan de trabajo (Excavaciones) con las señales del PMT, maletines, colombinas, cinta de señalización y conos viales. En general las áreas de excavación en el frente habilitado se encontraron acondicionadas para evitar el ingreso de personal ajeno a la obra como la instalación de señalización preventiva para evitar accidentes.

Al finalizar las jornadas laborales, las áreas y frentes de trabajo se dejan debidamente, transitables y se retira la señalización preventiva y la BOAL se encarga diariamente de dejar las zonas de trabajo acondicionadas y seguras para el personal que transita por las zonas aledañas.

Se verifico que no hubo la necesidad de realizar ningún acopio de material, el RAP, ya que se evacua inmediatamente de obra.

No se realizó ningún acopio de material, el RAP se evacua inmediatamente de obra.

En este periodo se realizó una excavación La Esmeralda.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de excavaciones señalizadas**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ excavaciones\ señalizadas\ 1}{N°\ de\ excavaciones\ existentes\ 1} X\ 100 = 100\%$

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Material de excavación acondicionado**
FORMULA	$\frac{No.\,de\,acopios\,de\,material\,acondicionado}{No.\,de\,acopios\,establecidos}\frac{NA}{NA}X\ 100 = NA$

Programa D8: Control de emisiones atmosféricas y ruido

En el periodo del informe no se realizó el monitoreo de ruido.

En el periodo del informe se continúa verificando que los vehículos utilizados en la obra cuenten con la revisión tecno mecánica.

Indicador de cumplimiento

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Revisiones tecno mecánicas**
FORMULA	$\frac{N°\,de\,revisiones\,tecnomecanicas}{N°\,de\,Vehiculos}\frac{3}{3}X\ 100 = 100\%$

Programa D9: Manejo de redes de servicios públicos

En el periodo del informe no se presentaron daños.

Indicadores de cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de Suspensiones**
FORMULA	$\frac{N°\,suspensiones\,servicios\,públicos\,presentados}{N°\,suspensiones\,de\,servicios\,públicos\,programadas}\frac{0}{0}X\ 100 = NA$
INDICADOR	**% de Suspensiones de servicio de acueducto**
FORMULA	$\frac{N°\,suspensiones\,de\,servicio\,acueducto\,presentados}{N°\,suspensiones\,de\,servicio\,acueducto\,programadas}\frac{0}{0}X\ 100 = NA$

3.2.5 Componente E - Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Por parte de la interventoría para este componente se realiza el seguimiento en los temas de seguridad y salud en el trabajo que corresponde con la normativa a aplicar por parte del contratista, además de verificar los lineamientos planteados en el PIPMA para garantizar las salud y seguridad de los colaboradores que desempeñan labores propias del contrato de obra.

Programa E1: Seguridad y Salud en el Trabajo

En el periodo evaluado no ingresaron trabajadores, de igual manera cuando ingresan se verifica que todo el personal relacionado cuente con sus exámenes de ingreso, inducciones y afiliaciones a la seguridad social. Ver Anexo componente E.

En el periodo del informe hay cinco (5) trabajadores retirados del proyecto - periodo del 01 de enero al 30 de enero de 2023.

Registro de accidentes morbilidad y ausentismo: Para este periodo el contratista, no reporto accidentes laborales ni ausentismo laboral.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO
1	VICTOR ALBERTO ARGOTE	10593970	OPERADOR RETROEXCAVADORA	20/01/2023
2	JHONNY BALANTA MENESES	4738487	OPERADOR MOTONIVELADORA	20/01/2023
3	LUIS CARLOS DORADO	1061592504	TOPOGRAFO	20/01/2023
4	JONATHAN PULGARIN	1087554528	CADENERO I	20/01/2023
5	ANYELO YAMITH SANCHEZ	10295748	INSPECTOR DE OBRA	20/01/2023

RESUMEN DE PERSONAL DEL CONTRATO

RESUMEN DE PERSONAL DEL CONTRATO

- Personal que ingresa: 0
- Personal retirado:5
- Personal activo: 30 colaboradores

Indicadores de cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Índice de frecuencia: I.F**
FORMULA	$\frac{Número\ de\ casos\ reportados\ x\ 240.000}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajados} \frac{0}{13280} = 0$
DEFINICIÓN	El índice de frecuencia es la relación entre el número de casos (incidentes relacionados con el trabajo, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Índice de Severidad:**
FORMULA	$\frac{N°\ días\ perdidos\ o\ cargados\ por\ AT\ en\ el\ período\ x\ 240.000}{Número\ de\ horas\ hombre\ trabajados} \frac{0}{13280} = 0$
DEFINICIÓN	El índice de severidad es la relación entre el número de días perdidos o cargados por lesiones durante un período de tiempo y las horas-hombre trabajadas durante el mismo
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Índice Medio de Días Perdidos por Lesiones:**
FORMULA	$\frac{No\ de\ días\ perdidos\ o\ cargados\ por\ causa\ de\ lesiones\ en\ un\ periodo}{Total\ de\ casos\ con\ tirmpo\ perdido} = 0$
DEFINICIÓN	El índice medio de días perdidos por lesiones se define como la relación entre el índice de severidad y el índice de frecuencia. El índice medio de días perdidos puede ser aplicado para los casos reportados con tiempo perdido de accidente de trabajo y de enfermedad profesional

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Índice de Lesión Incapacitante (ILI):**
FORMULA	$\frac{Indice\ de\ frecuencia\ X\ Severidad}{1000} \frac{0}{1000} = 0$
DEFINICIÓN	El índice de Lesión Incapacitante, ILI por ATEP, como indicador relaciona número de accidentes de trabajo registrados o enfermedades profesionales diagnosticadas que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Tasa de Incidencia (IT):**
FORMULA	$\frac{(No\ de\ accidentes + No\ de\ incidentes)\ X\ K\ \ 0}{No\ Total\ de\ trabvajadores\ expuestos\ \ 35} = 0$
DEFINICIÓN	La tasa de incidencia de los accidentes de trabajo corresponde al número de incidentes y accidentes de trabajo que ocurrieron dentro de un período de tiempo determinado, en relación con el número de personal expuesto durante el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 personas según el tamaño del denominador.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Tasa de Ausentismo (AT) – Accidente de Trabajo:**
FORMULA	$\frac{No\ de\ horas\ perdidas\ por\ AT\ X\ K\ \ 0}{No\ de\ horas\ trabajadas\ \ 13280} = \mathbf{0}$
DEFINICIÓN	La tasa de ausentismo por accidente de trabajo corresponde al número de horas perdidas por accidentes de trabajo que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, con relación al número total de horas trabajadas durante el mismo periodo. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 (K) horas hombre trabajadas y su resultado indica que por cada K personas se pierden un determinado número de horas por accidente de trabajo.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Tasa de Incidencia Especifica (EP):**
FORMULA	$\frac{Casos\ nuevos\ que\ presentan\ patologia\ por\ expocicion\ X\ K\ \ 0}{No\ de\ horas\ trabajadas\ total\ expuestas\ al\ riesgo\ \ 13280} = \mathbf{0}$
DEFINICIÓN	La tasa de incidencia específica por enfermedad profesional corresponde al número de nuevos casos por enfermedad profesional que ocurren dentro de un período de tiempo determinado y su relación con el número total de trabajadores expuestos al riesgo en el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000 o 100.000 (K) personas

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Tasa de Ausentismo (EP) – Enfermedad Profesional:**
FORMULA	$\frac{Número\ de\ horas\ perdidas\ por\ enfermedad\ profesional\ \ X\ K\ \ 0}{No\ de\ horas\ trabajadas\ \ 13280} = \mathbf{0}$
DEFINICIÓN	La tasa de ausentismo por enfermedad profesional corresponde al número de horas perdidas por enfermedad profesional que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, con relación al número total de horas trabajadas durante el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 (K) horas hombre trabajadas y su resultado indica que por cada K personas se pierden un determinado número de horas por enfermedad profesional.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**Tasa de Ausentismo (EC) – Enfermedad Común:**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ horas\ perdidas\ por\ enfermedad\ comun\ \ X\ K\ \ 0}{No\ de\ horas\ trabajadas\ \ 13280}\ X100 = \mathbf{0}$
DEFINICIÓN	La tasa de ausentismo por enfermedad común corresponde al número de horas perdidas por enfermedad común que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, con relación al número total de horas trabajadas durante el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 (K) horas hombre trabajadas y su resultado indica que por cada K personas se pierde un determinado número de horas por enfermedad común

Reunión del COPASST: Ingeniería **EDIFICACIONES Y VIAS S.A** cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015 donde se realizan las reuniones correspondientes a cada mes durante la ejecución del proyecto, en la cual se presenta la gestión del área SST, socialización de la accidentalidad y ausentismo, indicadores, inspecciones y capacitaciones.

El contratista para el mes de **ENERO** no adjunta acta de reunión del COPASST, manifiesta que esta reunión se realizará en el mes de febrero del presente año. En dicha acta se dan a conocer los indicadores SST, seguimiento a actividades desarrolladas durante el periodo, y socialización actividades programadas basadas en el plan de trabajo.

Afiliaciones al sistema de seguridad social Durante el periodo y como parte del seguimiento de interventoría se realizó la verificación de las afiliaciones del personal que ejecuta labores, comprobando que el contratista tuvo para este periodo a **30** colaboradores afiliados al sistema de seguridad social.

Exámenes médicos para este periodo el contratista no presenta la realización de exámenes médico de ingreso, por no haber ingreso.

Indicadores de cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Trabajadores vinculados al sistema de seguridad social:**
FORMULA	$\frac{N°\ de\ trabajadores\ vinculado\ al\ sistema\ de\ seguridad\ social}{No\ de\ trabajadores\ contratados} \frac{30}{30} X100 = \mathbf{100\%}$

Inducción y Capacitación: Durante este periodo el contratista **EDIFICACIONES Y VIAS S.A** no realizó inducciones

Cuando se realizan inducciones tiene una duración de 1 hora donde se explican los siguientes temas: Política SISOMA, COPASST, Plan de Emergencia y Brigadistas, Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo, examen de ingreso, notificación del riesgo, inducción al cargo, uso de EPP.

El objeto de garantizar el cumplimiento del plan de capacitaciones y dar las instrucciones conforme a la normativa colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo se dan las capacitaciones en los temas establecidos y se brindan las charlas de seguridad. A continuación, en la siguiente tabla se relacionan las capacitaciones en el área de SST durante el periodo. En el presente mes no se realizaron capacitaciones, únicamente charlas diarias de SST, ya que se laboraron 13 días.

Tabla 13 Charlas

FECHA	TEMA DE CHARLA	N° PERSONAS PROGRAMADAS	N° DE ASISTENTES	EMPRESA
03/01/2023	Primera norma de prevención de accidentes. "trabaje correctamente"	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
04/01/2023	Uso de herramientas o equipos con partes en movimiento	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
05/01/2023	Manejo y uso de sustancias quimicas	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
06/01/2023	Seguridad en medios de transporte	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
07/01/2023	Manejo de residuos peligrosoa	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
09/01/2023	Proteccion Auditiva	28	28	INGENIERÍA

				DE VÍAS.
10/01/2023	lentificacion de puntos ciegos en la maquina	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
11/01/2023	Desinfeccion de áreas de trabajo	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
12/01/2023	Actitudes que causas Accidentes	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.
13/01/2023	Desinfeccion de Herramientas	28	28	INGENIERÍA DE VÍAS.

FUENTE: EDIFICACIONES Y VIAS S.A

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% Capacitaciones SST**
FORMULA	$\frac{\text{No de eventos de capacitacion realizados } 10}{\text{Numero de eventos programados } 10} X\ 100 = \mathbf{100\%}$
	%Trabajadores presentes en capacitaciones
FORMULA	$\frac{\text{Promedio de trabajadores presentes en capaciatciones } 30}{\text{Numero total de trabajadores en obra } 30} \text{ X } 100 = \mathbf{100\%}$

Elementos de protección personal y dotación: Durante el periodo el contratista entrega y reposición de elementos de protección personal, está pendiente la entrega de copas auditivas y respiradores para el personal que acompañan los equipos.

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% EPP**
FORMULA	$\frac{\text{Numero de trabajadores dotados con EPP } 30}{\text{Numero de trabajadaores contratados } 30} X\ 100 = \mathbf{100\%}$

Notificación de riesgos: Para este periodo el contratista **EDIFICACIONES Y VIAS S.A** no realizó notificaciones de riesgos debido a que no hubo ingreso de personal.

Actividades de alto riesgo: Durante este periodo no se desarrollaron actividades de alto **riesgo.**

Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: El contratista realiza diferentes inspecciones en el lugar de trabajo ya que se considera una actividad preventiva que se incluye las técnicas generales de seguridad previas al accidente analíticas debido a que su objetivo es el de detectar las conductas y las acciones que pueden resultar peligrosas.

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% EPP**
FORMULA	$\frac{\text{Numero de inspecciones planeadas } 6}{\text{Numero de inspecciones ejecutadas } 6} X\ 100 = \mathbf{100\%}$

Programa E2: Plan de contingencia etapa de construcción

Plan de emergencias y contingencias.

Para el periodo evaluado el contratista instala el botiquín, camilla de emergencias y extintor en el frente de obra (1). A continuación, se presenta la información

correspondiente a los elementos con los que cuenta el contratista para la atención de emergencias.

Tabla 14 Elementos plan de emergencia

EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Botiquines primeros auxilios	1	PAC
Camilla rígida	1	PAC
Extintores Multipropósito	1	FRESADORA FINISHER VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO y LLANTAS
Kits anti derrames	0	

Brigada de emergencias: El contratista **EDIFICACIONES Y VIAS S.A**, durante este periodo tiene vigente la brigada unificada de emergencias. la cual está conformada de la siguiente manera:

RECURSO HUMANO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA			
NOMBRE	N° CEDULA	CARGO	TELEFONO
LAURA PILAR VELASCO	34329960	RESIDENTE SST	3233659189
SIRLENA MEDINA	1061713662	RESIDENTE AMBIENTAL	3164983492
CRISTINA QUILINDO	1061747020	RESIDENTE SOCIAL	3146427734
JAIME PRECIADO	4615854	RESIDENTE DE OBRA	3162546425
ANDRES QUIÑONEZ.	1061699008	INSPECTOR DE OBRA.	3116747974.
FABIAN ANDRES AGREDO	1061737458	OFICIOS VARIOS	3126021524
OSCAR EDUARDO SECUE	1067521620	OFICIOS VARIOS	3162536954
JUAN PABLO QUIÑOÑEZ	1004709684	OFICIOS VARIOS	3144476194
JOSE ROELFI GONZALEZC	94429021	CONDUCTOR	3148121700
CARLOS ANDRES VELASCO	1079409048	OFICIOS VARIOS	3113785280
JHON ALBERTO OBANDO	1061599352	OFICIOS VARIOS	3006735497
OSCAR EDUARDO MENESES	1061601364	OFICIOS VARIOS	3017896533
JHON ALEXANDER JIMENEZ	1058788777	OFICIOS VARIOS	3103581074
OMAR ALEJANDRO AGREDO	1061598911	OPERADOR VIBRO	3206298224

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	% Capacidad de respuesta
FORMULA	$\frac{Numero\ de\ emergencias\ atendidas\ oportunamente}{Numero\ de\ emergencias\ presentadas} \frac{0}{0} X\ 100 = N.A.$
INDICADOR	% de simulacros realizados
FORMULA	$\frac{Numero\ de\ simulacros\ efectuados}{Numero\ de\ simulacros\ programados} X\ 100 = N.A$

3.2.5 Componente F - Señalización Y Manejo De Tráfico

Se realiza seguimiento a los estándares en materia de seguridad vial, verificando la implementación de señalización que cumple con los requerimientos de las normas nacionales del ministerio de transporte, INVIAS y secretaria de tránsito municipal de Popayán. En el presente componente la interventoría realizo las siguientes actividades:

- En el periodo del informe se tiene aprobado la ampliación del documento PMT por medio de la resolución 20221500024217 de noviembre 24 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 por tránsito municipal.
- Seguimiento a la implementación de medidas estipuladas den el plan de manejo ambiental referente al componente F.
- Inspección de frentes de obra y verificación de actividades de señalización para garantizar la seguridad del peatón.
- Verificación de desvíos, senderos peatonales, excavaciones señalizadas y disposición de personal para manejo de tráfico.
- Elaboración de requerimientos de acuerdo al seguimiento en la materia.

Para el periodo del presente informe el contratista **EDIFICACIONES Y VIAS S.A** cuenta con cuatro (04) personas para regulación de tráfico para el manejo de las actividades en obra, estas personas están ubicadas en:

- Verificación de instalación de señalización requerida en el PMT aprobado para el desarrollo de las obras del contrato.
- Seguimiento a la implementación de medidas estipuladas den el plan de manejo ambiental referente al componente F.
- Inspección de frentes de obra y verificación de actividades de señalización para garantizar la seguridad del peatón.
- Verificación de desvíos y disposición de personal para manejo de tráfico.
- Elaboración de requerimientos de acuerdo al seguimiento en la materia.

Señalización nocturna: En el presente mes las labores nocturnas que se desarrollaron fueron mínimas, y cuando se requirió se utilizó las exploradoras instaladas en cada equipo.

Programa F2: Manejo de Tráfico

Para este periodo el contratista cuenta con el plan de manejo de tráfico aprobado por la secretaria de tránsito mediante Resolución 20221500001894 del 18 de enero de 2022, lo cual permitió iniciar con la intervención de los sectores mencionados en la fase I del contrato de obra.

Para el periodo del presente informe el contratista **EDIFICACIONES Y VIAS S.A** cuenta con cuatro a seis (4 - 6) personas para regulación de tráfico y manejo de movilidad en obra, estas personas están ubicadas en las diferentes intersecciones intervenidas con sus respectivas elementos preventivos e informativos.

Señales instaladas en obra: Para el periodo **EDIFICACIONES Y VIAS S.A** continuó con las señales preventivas requeridas en obra. El contratista utilizo delineadores tubulares, barricadas metálicas y maletines plásticos de acuerdo a la norma de manual de señalización vial del instituto nacional de vías – INVIAS, para la canalización de tráfico en los sectores donde se requirió de esta actividad. Para este periodo se tienes disponibles 100 señales verticales requeridas para intervenir los diferentes sectores de la ciudad.

DESCRIPCION	UNIDAD
Barreras plásticas	22

Señalización kit de aproximación	**18**
Demarcación de áreas con cinta de señalización	**8**
Conos	**7**

Indicadores de Cumplimiento:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADOR	**% de N° de señales utilizadas fase I etapa I**
FORMULA	$\frac{N° \text{ de señales preventivas puestas en obra}}{N° \text{ de señales exigidas en el Plan de Manejo de Tráfico}} \frac{55}{80} X\ 100 = 68\%$

SEGUIMIENTO COVID-19

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de enero NO se presentaron caso relacionados con COVID- 19.

ANEXO11
BITÁCORA DE OBRA

Fresado y Asfalto Carrera 6A entre Calles 17N y 18N Barrio el recuerdo

Nota: Se Solicita al contratista realizar arreglo en pavimento Carrera 7 entre Calles 16N y 17N y realizar parcheo lado oriente de la Carrera 7 entre Calles 16N y 17N (pendiente de intervención anterior).

- Se fresa Intersección Cra 10 Con calle 17N B/ Antonio Nariño Se fresa Calle 17N entre Cras 9 y 10; Asfalto Cra 9 y 9A
- Supervisión Autoriza intervenir Calle 17N entre Carreras 10 y 11 B/ Antonio Nariño.

Jairo Osvaldo Gil — Residente de Obra

Rugoberto Quintero C. — Res. Interv.

Sabado 7 de Enero de 2023

Estado del tiempo: Lluvias moderadas 10:00 - 11:00am y de 3:00 - 4:00pm.

No se registra actividad en obra.

Domingo 8 de Enero de 2023

Estado del tiempo: Lluvias moderadas de 11:00am - 12:00m

No se realizan actividades en obra.

Lunes 9 de Enero de 2023 (FESTIVO)

Estado del tiempo: lluvias intensas 2:00pm - 3:00pm y moderadas de 3:00pm - 6:00pm.

No se realizan actividades en obra.

Nota: Cierre total de la Via nacional 2503 (Mojarras - Popayan por derrumbes)

Jairo Osvaldo Gil — Residente de Obra

Rugoberto Quintero C. — RES. INTERV.

Martes 10 de Enero de 2023

Estado del tiempo: lluvias intensas de 3:00 - 4:00 pm moderadas de 4:00 pm - 7:00pm.

Equipo: 1 finisher, 1 fresadora, 2 Compactadores 1, marmita, 3 NPR, 8 Volquetas (5 Doble troque en mezcla asfaltica, 1 doble troque fresado, 2 Sencillas fresado)

Personal: 16 oficios Varios, 1 Residente, 1 Inspe.

Powered by CamScanner

1 Residente SISO, 1 Residente ambiental, 1 Res. Social, 2 Vigilantes, 4 operadores, 11 Conductores

Actividades: Se termina de fresar Calle 17N entre Cras 9 y 9A, fresado en Calle 17N, carreras 10 y 11 B/ Antonio Nariño.

Asfaltado: Calle 17N entre Cras 9 y 9A y Calle 17N entre Cras 10 y 11

Nota: Se presentaron lluvias intensas así:
de 2:00pm - 3:00pm Norte de la Ciudad.
3:00pm - 4:00pm Centro y zona de trabajo
4:00pm - 5:00pm Sur de la Ciudad.

Jaime Heraldo O.
Residente de Obra

Rugoberto Quintero C.

Miercoles 11 de Enero de 2023

Estado del tiempo: lluvias intensas de 4pm - 5pm

Nota 1: Como se informó el día 9 de Enero de 2023 en esta bitacora, la Emergencia invernal en la zona rural del municipio de Rosas-Departamento del Cauca la cual dejo incomunicado al Sur del País, debido a un gran deslizamiento de tierra en el Sector LA SOLEDAD, PARRAGA VIEJO, SANTA CLARA y CHONTADURO EN EL MUNICIPIO DE ROSAS y Perdida de Banca de la VIA PANAMERICANA EN EL RR 751300 al PR751060D de la Ruta nacional 2503, El Contratista se abastece de los materiales granulares para base, Sub-base y Mezcla Asfaltica de las fuentes ubicadas en Cabuyal KB 0 PRB y Parraga PR72.

Equipos: 1 finisher, 1 fresadora, 2 Compactadores, 1 marmita, 3 NPR (Camión tipo turbo), 2 Volquetas doble troque (Fresado) y 2 Volquetas Sencillas (fresado)

Personal: 16 Oficios Varios, 1 Residente, 1 Inspector 2 Vigilantes, 4 operadores, 8 conductores

Powered by CamScanner

Actividades: Fresado e imprimación Calle 20N entre Cras 15 y 16 B/ Campamento

Nota2: Se Suspende Actividad de fresado, No hay Suministro de Asfalto por la emergencia en Rosas

Comité de obra: Se realiza el comité en las instalaciones de la Secretaría de infraestructura, se informa por parte de la Supervisión que se intervendra la calle 20N entre Cras 15, 16 y 17 incluyendo el rombo/ o glorieta de Puerta de Hierro, y la Carrera 17 entre Calles 18N y 20N

Nota 3: La Supervisión Ordena dejar como minimo 2 jornadas de trabajo Aprox. 200m³ para el Barrio los Naranjos (Comuna 9)

Nota 3: Se Solicita al Contratista reiniciar trabajos en el barrio la paz.

Jaime Osorio Gil — Ing. Alberto Quintero C.

Jueves 12 de Enero /2023

Estado del tiempo: lluvias moderadas 10:00am - 12:00am
lluvias intensas de 2:00pm - 3:00pm

Equipo: 1 finisher, 1 fresadora, 2 compactadores, 1 marmita, 2 NPR, 4 volquetas.

Personal: 16 oficios Varios, 1 Residente obra, 1 director de obra, 1 Inspector, 4 operadores, 7 Conductores.

Actividades: Asfalto: Se instala una capa de 5cm entre la Cra 16 y Cra 15 en la calle 20N, el contratista habilita un carril para la salida de los Vehiculos especialmente del barrio La Villa, el otro carril queda a nivel de imprimación y sobre ese carril se hacen las maquinas.

Jaime Osorio Gil
Residente de Obra — Ing. Alberto Quintero C.

Viernes 13 de Enero de 2023

Estado del tiempo: No se presentan lluvias.

Equipo: En el Sitio de trabajo: 1 finisher, 1 Fresadora, 2 compactadores, 1 marmita (Frente obra 1)

Personal: 2 vigilantes (frente 1) 8 oficios Varios

Powered by CamScanner

(frente 2)
Actividades: Frente 1, Calle 20N entre Cra 15 y 16
B) Campamento (Sin Actividad)
Frente 2, Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN, se observa trabajadores realizando Actividades de Señalización y limpieza de Sumideros, No hay maquinaria
Jaime Bueno Ott — Rugoberto Quintero C.
Residente de Obra — Res. Interventoria

Sabado 14 de Enero de 2023
SIN actividad.
Domingo 15 de Enero de 2023
Sin Actividad.
Lunes 16 de Enero de 2023
Estado del tiempo: Lluvias intensas de 4:00pm a 5pm se va la Energia electrica en el Sur de la Ciudad por tormenta electrica.
Martes 17 de Enero de 2023
Estado del tiempo: Lluvias Intensas 4-5 pm
Comité de obra: Contratista Solicita sea aplazado para el dia de mañana a las 9:00am - La Supervisión lo Autoriza.
Jaime Bueno Ott — Rugoberto Quintero C.
Residente de Obra — Res. Interventoria.

Miercoles 18 de Enero de 2023
Estado del tiempo: Lluvias moderadas 8:00pm - 11:00pm
Lluvias intensas 3:00 pm - 4:00 pm
Comité de obra: se realiza comité en las instalaciones de Infraestructura del municipio de Popayán, se aclara por parte de la Interventoria que la Suspensión de obras no aplica debido a que en la Ciudad de Popayán existen otros proveedores de materiales granulares.
Nota: se solicita al Contratista realizar sello en la calle 17N entre Cras 9 y 9A y terminar pavimento

Powered by CamScanner

en Calle 17N entre Cras 10 y 11, adicionalmente revizar fallos en la Calle 20N Sobre primera Capa, esto en entre Cras 15 y 16,
Nota: El contratis informa que esta realizando arreglos del Iepsa eter; realiza en otros sitios atención de quejas y peticiones de la comunidad.
Jairo Ovalle Bll — Rugoberto Quintero
Residente de Obra — Res. Interventoria.

Jueves 19 de Enero 2023
Estado del Tiempo: lluvias intensas de 1-2pm y moderadas de 3-4 pm.
Equipo: 1 Cortadora de pavimento, 1 NPR
Personal: 6 oficios varios, 1 operador, 1 Conductor.
Actividad: Corte de pavimento para atención solicitud de Comunidad Calle 10 entre Cras 2 y 3 B/ El Centro donde se presenta empozamiento de Agua.
-Se Suspende Actividad por lluvias.
Jairo Ovalle Bll — Rugoberto Quintero
Viernes 20 de Enero de 2023.
Estado del tiempo: lluvias moderadas de 9pm-11pm
Personal: 6 oficios Varios, 1 Ing. Residente obra, 1 residente Social.
Equipo: 1 NPR, 1 Transporte de trabajadores y herramienta menor.
Actividades: reparación andenes Sector barrio el Centro Cra 5- entre 5 esquina; Cra 21C entre Centro 3 y 4 Barrio pandiguando
Se verifica señalización B/ La Paz Cra 6 entre Calles 69N y 70BN.
Jairo Ovalle Bll — Rugoberto Quintero
Sabado 21 de Enero
Estado del tiempo: Sin lluvias
Equipo: herramienta menor.
Actividades: Atención de empozamiento de Agua Barrio el Centro Calle 10 entre Cra 2 y 3

Powered by CamScanner

Domingo 22 de Enero de 2023
Sin Actividad * No se presentan lluvias
Lunes 23 de Enero de 2023
Sin Actividad * No se presentan lluvias.
Martes 24 de Enero de 2023
Estado del tiempo: lluvias moderadas de 1:00pm-2:0pm
Comité de obra: El Contratista amplia la justificación, reiterando la Solicitud de Suspensión del Contrato. (presentará por escrito esta solicitud)
* La Interventoria reitera al contratista que durante la Suspensión se debe mantener una adecuada Señalización en los sitios de obra en Intervención.
Jaime Bonilla Gil
Residente de Obra
Rugberto Quintero C.
Res. Interventoria.
Miercoles 25 de Enero.
Estado del tiempo: No se presentan lluvias durante la mañana
lluvias intensas de 5-6 pm
Interventoria revisa Acta 8 presentada por el Contratista.
* El Contratista Solicita oficialmente la SUSPENSION del Contrato debido al cierre de la via Panamericana en el PR75+300 de la Via Nacional con Codigo 2503 lo cual impide el Suministro de materiales granulares para la fabricación de la mezcla Asfaltica y para la Construccion de base y Sub-base.
La interventoria avala esta Solicitud mediante el oficio CINP-522-161-0305 de esta misma fecha, la Solicitud expresa que se suspende a partir del 26 de Enero y hasta el 26 de febrero de 2023
Jaime Bonilla Gil
jueves 26 de Enero de 2023
* se trabaja en revisión precacta 8
Estado del tiempo: lluvias moderadas de 5-6 pm con vientos fuertes.
Jaime Bonilla Gil
Residente de Obra
Rugberto Quintero C.
Res. Interv.

Powered by CamScanner

Viernes 27 de Enero de 2023
La Secretaria de infraestructura convoca a una reunión el día martes 31 de Enero el tema es "Como se va a realizar los trabajos de desvíos por obras en la Carrera 5 entre Carreras 38 y Variante.
Se les adjuntan planos de PMT.
Jaime Murillo Ad Rugoberto Quintero
Lunes 30 de Enero de 2023
* Queda en firme la Suspensión del Contrato de obra e interventoria
Jaime Murillo Ad Rugoberto Quintero.
Martes 31 de Enero de 2023
Interventoria asiste a reunión con la Supervisión
* Se programa Visita de Campo al Barrio Villa Colombia, Los Naranjos, La Maria y Carlos I. para el día 02 de febrero de 2023.
Jaime Murillo Ad Rugoberto Quintero
Residente de Obra
Jueves 02 de febrero de 2023
* Interventoria y Contratista asisten a visita de los barrios Villa Colombia, Los Naranjos, La Maria, Carlos I, La Sombrilla, en atención de la Comunidad y siguiendo las recomendaciones de la Supervisión se visitaron otras vías para priorización con Reparches, r
Jaime Murillo Ad Rugoberto Quintero
Martes 14 de febrero de 2023
El contratista informa que reinician actividades el día 15 de febrero de 2023,
* La Interventoria realiza Visita previa al Sector del barrio Campamento Carrera 20 entre Cras 15 y 16 para inventariar el estado, se visita la Cra 8 entre Carlos 18N y 19N donde se presenta un Foramen ó hueco, la cual Segun la interventoria le corresponde a la empre-

Powered by CamScanner

ANEXO 12
REGISTRO FOTOGRÁFICO

ALCALDIA DE POPAYAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10
REGISTRO FOTOGRAFICO

INP SERVICIOS SAS

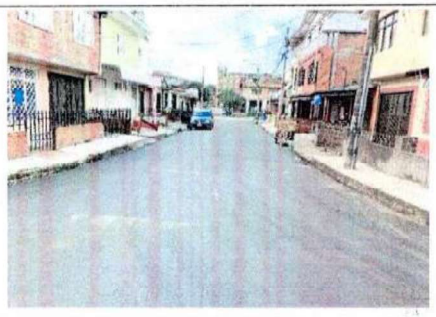
FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista: EDIFICACIONES Y VÍAS S.A
Contrato No.: 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
Interventor: 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021

Objeto: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

AREA TECNICA

FOTO No. 1



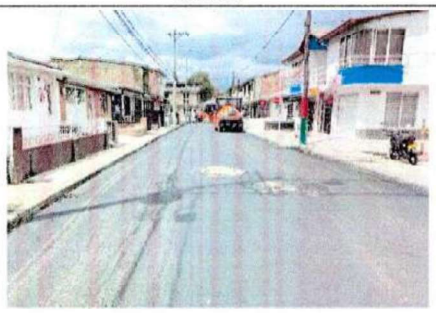
FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 20 entre Calles 3 y 4. Barrio Pandiguando
COMENTARIOS:	Instalación de carpet asfáltica MDC-19

FOTO No. 2



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 3 entre Carreras 21A y 21B. Barrio Pandiguando
COMENTARIOS:	Instalación de carpeta asfáltica MDC-19

FOTO No. 3



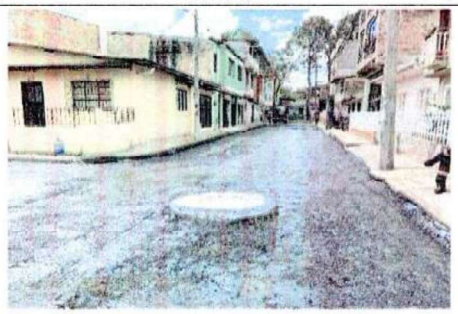
FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 3 entre Carreras 21B y 21C. Barrio Pandiguando
COMENTARIOS:	Instalación de carpeta asfáltica MDC-19

FOTO No. 4



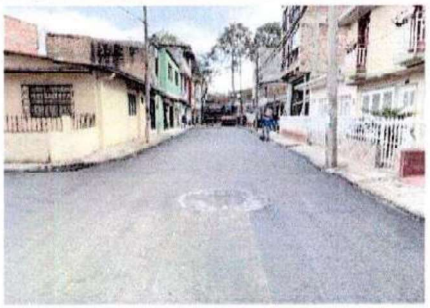
FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 21C entre Calles 3 y 2. Barrio Pandiguando
COMENTARIOS:	Se realiza parche sobre sitio donde se atendio daño en redes de Acueducto y alcantarillado.

FOTO No. 5



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 21C entre Calles 3 y 4 Pandiguando
COMENTARIOS:	Actividades de fresado e imprimación con emulsión asfáltica

FOTO No. 6



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 21C entre Calles 3 y 4 Pandiguando
COMENTARIOS:	Instalación de carpeta asfáltica MDC-19

ALCALDIA DE POPAYAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10
REGISTRO FOTOGRAFICO

INP SERVICIOS SAS

FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista: EDIFICACIONES Y VÍAS S.A
Contrato No.: 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
Interventor: 20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021

Objeto: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

AREA TECNICA

FOTO No. 7



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Intersección de la Carrera 10 con Calle 17N. Barrio Antonio Nariño
COMENTARIOS:	Instalación de carpeta asfáltica

FOTO No. 8



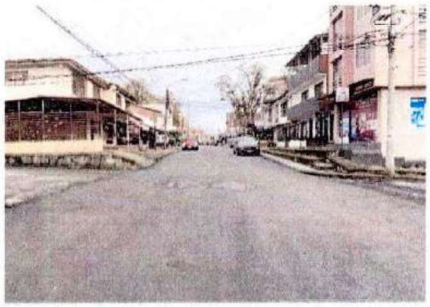
FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N entre Carreras 10 y 9A. Barrio Antonio Nariño
COMENTARIOS:	Vía intervenida con instalación de mezcla asfáltica

FOTO No. 9



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 6A entre Calles 17N y 18N. Barrio El Recuerdo
COMENTARIOS:	Vía intervenida con instalación de mezcla asfáltica

FOTO No. 10



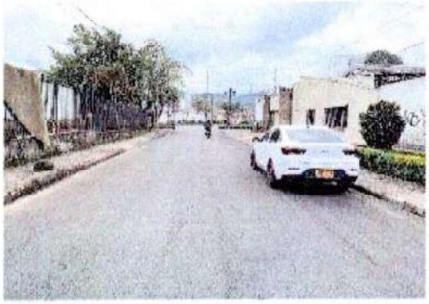
FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 6A entre Calles 17N y 18N. Barrio El Recuerdo
COMENTARIOS:	Vía intervenida con instalación de mezcla asfáltica

FOTO No. 11



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N entre Carreras 9 y 9A Antonio Nariño
COMENTARIOS:	Actividades de fresado e imprimación con emulsión asfáltica

FOTO No. 12



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N entre Carreras 9 y 9A. Barrio Antonio Nariño
COMENTARIOS:	Instalación de carpet asfáltica MDC-19

	ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10 REGISTRO FOTOGRAFICO	INP SERVICIOS SAS FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021

Objeto: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

AREA TECNICA

FOTO No. 13



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N entre Carreras 10 y 11. Barrio Antonio Nariño
COMENTARIOS:	Instalación de carpeta asfáltica MDC-19

FOTO No. 14



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento
COMENTARIOS:	Estado inicial vía con fisuras en piel de cocodrilo

FOTO No. 15



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento
COMENTARIOS:	Estado inicial vía con presencia de baches

FOTO No. 16



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento
COMENTARIOS:	Instalación mezcla asfaltica, MDC19

FOTO No. 17



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento
COMENTARIOS:	Actividades de fresado de carpeta asfáltica en mal estado

FOTO No. 18



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16. Barrio Campamento
COMENTARIOS:	Actividades de imprimación e instalacion de mezcla MDC 19

	ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10 REGISTRO FOTOGRAFICO	INP SERVICIOS SAS FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S A	Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		

AREA TECNICA

FOTO No. 19



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16
COMENTARIOS:	Control espesor primera capa

FOTO No. 20



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16
COMENTARIOS:	Visita de obra por parte del Ing. Fernando Tobar, Supervisor del contrato

FOTO No. 21



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16
COMENTARIOS:	Estado inicial con presencia de Piel de cocodrilo y descascaramiento

FOTO No. 22



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	
COMENTARIOS:	Primera capa en carril derecho con mezcla MDC19

FOTO No. 23



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N entre Carreras 10 y 11
COMENTARIOS:	Verificación de señalización en obra

FOTO No. 24



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 5 con Calle 6 esquina
COMENTARIOS:	Arreglo de andén sector centro de la ciudad

	ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10 REGISTRO FOTOGRAFICO	INP SERVICIOS SAS FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A	Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		

AREA TECNICA

FOTO No. 25		FOTO No. 26	
			
FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023	FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 5 entre Calles 4 y 5	UBICACIÓN:	Carrera 5 entre Calles 4 y 5
COMENTARIOS:	Arreglo de andén sector centro de la ciudad	COMENTARIOS:	Arreglo de andén sector centro de la ciudad

FOTO No. 27		FOTO No. 28	
			
FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023	FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	sector Barrio Pandiguando, Carrera 21C entre Calles 3 y 4	UBICACIÓN:	Barrio Pandiguando, Carrera 21C entre Calles 3 y 4
COMENTARIOS:	Arreglo de andén	COMENTARIOS:	Verificación arreglo de andén

FOTO No. 29		FOTO No. 30	
			
FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023	FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 6 entre Calles 69N y 70BN Barrio La Paz	UBICACIÓN:	Calle 10 entre Carreras 2 y 3, Barrio Centro
COMENTARIOS:	Verificación señalización en obra	COMENTARIOS:	Corrección de apozamiento de agua

	ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10 REGISTRO FOTOGRAFICO	INP SERVICIOS SAS FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A	**Objeto:**	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021"
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		

AREA SOCIAL, SST Y AMBIENTAL

FOTO No. 1



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Secretaria de Infraestructura - Alcaldía de Popayán
COMENTARIOS:	03-01-2023 Comité de obra. Asiste Entidad, Contratista e Interventoría

FOTO No. 2



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Intersección Calle 3 con Carrera 20B. Barrio Pandiguando
COMENTARIOS:	Limpieza de obra.

FOTO No. 3



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Sectores Pandiguando
COMENTARIOS:	Actividades de socialización

FOTO No. 4



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Sectores Pandiguando
COMENTARIOS:	Actividades de socialización

FOTO No. 5



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Sectores Pandiguando
COMENTARIOS:	Visita a la obra por parte de la Entidad Contratante y empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán

FOTO No. 6



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 4 con carrera 18 La esmeralda
COMENTARIOS:	Señalización de aproximacion vial

ALCALDIA DE POPAYAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10
REGISTRO FOTOGRAFICO

INP SERVICIOS SAS

FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A	**Objeto:**	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		

AREA SOCIAL, SST Y AMBIENTAL

FOTO No. 7



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Sectores Pandiguando
COMENTARIOS:	Uso adecuado de EPP

FOTO No. 8



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 21 C entre calles 3 y 4 Pandiguando
COMENTARIOS:	Carpado de Volquetas

FOTO No. 9



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Barrio El Recuerdo
COMENTARIOS:	Visita de verificación PIPMA

FOTO No. 10



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 02 AL 08 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Barrio Panadiguando calle 3 con carrera 18 esquina
COMENTARIOS:	Limpieza de vías de acceso

FOTO No. 11



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Infaestructura - Secretaria de Vivienda.
COMENTARIOS:	11-01-2023 Comité de obra Asiste Entidad, Contratista e Interventoria

FOTO No. 12



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Sector La Villa - Comfacauca
COMENTARIOS:	Atención a la comunidad

ALCALDIA DE POPAYAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10
REGISTRO FOTOGRAFICO

INP SERVICIOS SAS

FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A.
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021

Objeto: MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".

AREA SOCIAL, SST Y AMBIENTAL

FOTO No. 13



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Sector Campamento
COMENTARIOS:	Reunion Equipo PIPMA revisión de actividades semanales

FOTO No. 14



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Sector La Paz, carrera 6 entre calles 69N y 70BN
COMENTARIOS:	Verificación condiciones área de intervencion

FOTO No. 15



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N entre carres 9 y 10
COMENTARIOS:	Inspección de señales móviles disponibles en obra

FOTO No. 16



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N entre carres 9 y 10
COMENTARIOS:	Inspección equipos de primeros auxilios en obra

FOTO No. 17



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N barrio Campamento
COMENTARIOS:	organización punto de acopio

FOTO No. 18



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 18 con calle 20N
COMENTARIOS:	organización punto de acopio

	ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10 REGISTRO FOTOGRAFICO	INP SERVICIOS SAS FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A	**Objeto:**	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		

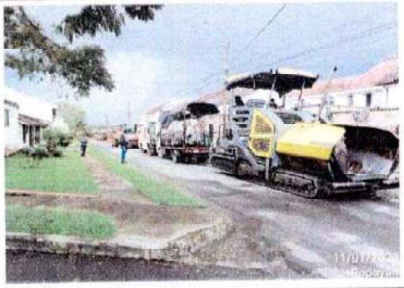
AREA SOCIAL, SST Y AMBIENTAL

FOTO No. 19



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 17N con carrera 10 Antonio Nariño
COMENTARIOS:	Señalización areas de intervención

FOTO No. 20



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 09 AL 15 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 18 con calle 20N
COMENTARIOS:	Disposición de equipos

FOTO No. 21



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Secretaria de Infraestructura
COMENTARIOS:	18-01-2023 Comité de obra. Asiste Entidad, Contratista e Interventoría

FOTO No. 22



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Calle 20N entre Carreras 15 y 16 del Barrio Campamento
COMENTARIOS:	Verificación señalización de maquinaria

FOTO No. 23



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	B/ Pandiguando
COMENTARIOS:	Actividad de acompañamiento a oficina de comunicaciones de la Entidad Contratante

FOTO No. 24



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	B/ Campamento
COMENTARIOS:	Verificación de la señalización en el sector donde se encuentra la maquinaria estacionada

	ALCALDIA DE POPAYAN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10 REGISTRO FOTOGRAFICO	INP SERVICIOS SAS FECHA: 30 DE ENERO DE 2023

Contratista:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A	Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".
Contrato No.:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Interventor:	20211800024217 DE DICIEMBRE DEL 2021		

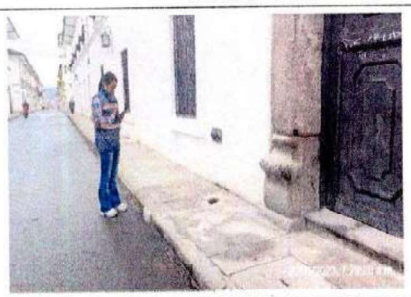
AREA SOCIAL, SST Y AMBIENTAL

FOTO No. 25



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	B/ El Centro
COMENTARIOS:	Reparaciones de andenes

FOTO No. 26



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	B/ El Centro
COMENTARIOS:	Inspección a reparaciones de andenes por parte de interventoria

FOTO No. 27



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 6 entre calles 69N y 70BN
COMENTARIOS:	Verificación de la señalización y cerramiento perimetral

FOTO No. 28



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	Carrera 6 entre calles 69N y 70BN
COMENTARIOS:	Verificación de la señalización y cerramiento perimetral

FOTO No. 29



FECHA DE FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	B/ campamento
COMENTARIOS:	Reunión personal PIPMA

FOTO No. 30



FECHA FOTOGRAFÍA:	SEMANA DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2023
UBICACIÓN:	B/ Campamento
COMENTARIOS:	señalización y limpieza de áreas en intervención.